



UNION TEMPORAL ANDINO 066
NIT 901.477.981-6
CRA 15 90 64 OF 402
Tel: (601) 6017333
Bogotá - Colombia
contabilidad@mv Ingenieros.com



Factura electrónica de venta
No. FE-18

Señores	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		
NIT	800.215.807-2	Teléfono	(601) 3770600
Dirección	CLL 25 G 73B 90	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	06/09/2022, 05:33
Expedición	06/09/2022, 10:24
Vencimiento	06/10/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ACTA DE AJUSTE DEFINITIVA No. 7D CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2021. CONTRATO 1009-2021	1.00	61,870,195.00
2	ADMINISTRACION 20%	1.00	12,374,039.00
3	IMPREVISTOS 5%	1.00	3,093,510.00
4	UTILIDAD 5%	1.00	3,681,276.90

Total ítems: 4

Valor en Letras:

Ochenta y un millones diecinueve mil veinte pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2022-10-06 por \$ 81,019,020.00

Observaciones:

Contrato 1009 de 2021 "Mejoramiento y mantenimiento gestión predial, social y ambiental sostenible en el corredor conexión alta Guajira-Uribia-puerto Bolívar-Estrella-Vías wayú y Cabo de la Vela-San Martín en el departamento de la Guajira"

CONFORMACION DE LA UNION TEMPORAL

Conytrac S.A Nit 890.932.730-7 24%

Gaico Ingenieros Constructores S.A en Reorganización

Nit. 860.034551-3 1%

Construcción y Desarrollo Ingeniería S.A.S Nit. 900.182.018-7 24%

Construcciones, Cimentaciones y Soluciones Integrales S.A.S Nit. 901.259.571-5 1%

Proyectos y Vías S.A.S Nit. 800.119.086-8 25%

Teccivil S.A.S Nit. 830.117.761-1 1%

JMV Ingenieros S.A.S Nit. 800.095.951-9 24%

Favor consignar a la cuenta de ahorros # 263862344 Banco de Occidente a nombre de UNION TEMPORAL

ANDINO 066

#\$24-02-00;1009-2021;ieguis@invias.gov.co#\$

Total Bruto	80,431,254.00
IVA 19%	587,766.90
IVA 0%	0.00
Descuento - AJUSTE AL PESO	0.90
Total a Pagar	81,019,020.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764019346531 aprobado en 20211011 prefijo FE desde el número 1 al 500 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa 7.12 X 1000
CUFE: 287d77628c06a7371a64e7aa02a4b5526bb78316acc1c392835d18388622d9c578ee91aac1e2a0d1c587a5814b2ec0a3

Elaborado por software Sligo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Sligo. Sligo S.A. Nit: 830.048.145-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS		
	LISTA DE CHEQUEO PARA ACTAS DE COBRO-OBRA		
Contrato	1009	Fecha revisión	
Objeto	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR CONEXIÓN ALTA GUAJIRA URIBIA - PUERTO BOLÍVAR - ESTRELLA - VÍAS WAYÚ Y CABO DE LA VELA – SAN MARTIN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” MODULO 2.		
Supervisor	DUBIN JOSE CAMARGO	Nº Acta	Ajustes 7D
Gestor	LUIS GUILLERMO PINTO	Valor Acta	\$ 81,019,020
REVISION Y VERIFICACION			
Factor de análisis	Cumple	No Cumple	Observaciones
1. Factura Proforma			Se adjunta
2. Acta de ajustes MEPI-MN1-IN-5-FR-2			Se adjunta Acta de Ajuste 7D
3. Acta de ajustes MINFRA-MN-IN-5-FR-1			Se adjunta Acta de Ajuste 7P
4. Acta de recibo parcial de obra. MINFRA-MN-IN-4-FR-1			Se adjunta
5. Formato afectación presupuestal. AFINCO-FR-12			Se adjunta
6. Formato de identificación de la distribución de la ejecución contractual por departamento. AFINCO-FR-13			Se adjunta
7. Pago de estampillas que apliquen.			N.A.
8. Certificado de pago de aportes parafiscales y de seguridad social suscrita por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal			Se adjunta
9. Copia actualizada del RUT del contratista y de cada integrante y/o consorciado			Se adjunta el de la UT y cada uno de los integrantes
10. Informe financiero y Presupuestal contrato de obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-8			Se adjunta.
11. Acta de modificación de cantidades de obra. MEPI-MN1-IN-7-FR-1 cuando aplique.			N.A.
12. Acta de fijación de ítems no previstos. Formato MEPI-MN1-IN-10-FR-4 cuando aplique.			N.A.
13. Seguimiento al programa de inversiones. Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2			Se adjunta del Acta de Recibo Parcial de Obra 7
14. Pre-acta de obra con los cálculos detallados de las cantidades correspondientes.			N.A.
15. Aprobación parcial de estudios y diseños (Formato MEPI-MN1-IN-1-FR-4) o acta de aprobación definitiva de estudios y diseños (Formato MEPI-MN1-IN-1-FR-5), según corresponda.			N.A.
16. Pre-acta mensual de inversión ambiental. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3			N.A.
17. Pre-acta mensual de inversión social. Formato MASPS-MN1-IN-3-FR-6			N.A.
18. Pre-acta mensual de gestión y adquisición predial. Formato MASPS-MN1-IN-5-FR-11			N.A.
19. Hoja de ruta y orden de pago contarto de obra. MEPI-MN1-IN-4-FR-2			Se adjunta
20. Indice de Costos de La Construcción Pesada. (ICCP)			Se adjunta

UT ANDINO 066
NIT-901477981-6



UNION TEMPORAL ANDINO 066
NIT 901.477.981-6
CRA 15 90-64 OF 402

FACTURA PROFORMA

Señores: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
NIT 800.215.807-2
Dirección: CLL 25G 73B-90
Teléfono: 377 0600
Ciudad: Bogotá
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Fecha factura proforma	Fecha de Vencimiento
1 - 06 - 2022	1 - 07 - 2022

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	ACTA DE AJUSTE DEFINITIVA No. 7D CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2021. CONTRATO 1009-2021	1	\$ 61,870,195
2	ADMINISTRACION 20%	1	\$ 12,374,039
3	IMPREVISTOS 5%	1	\$ 3,093,510
4	UTILIDAD 5%	1	\$ 3,093,510

Total Bruto	\$ 80,431,253
IVA 19%	\$ 587,767
Total a pagar	\$ 81,019,020

Valor en letras:

OCHENTA Y UN MILLONES DIECINUEVE MIL VEINTE PESOS M.CTE

Condicion de pago:

Pago a crédito - vence 1/07/2022

Observaciones:

Contrato 1009-2021:

“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR CONEXIÓN ALTA GUAJIRA URIBIA - PUERTO BOLÍVAR - ESTRELLA - VÍAS WAYÚ Y CABO DE LA VELA – SAN MARTIN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” MODULO 2.

Conformación de la Unión Temporal:

CONYTRAC S.A. NIT 890.932.730-7: 24%

GAICO INGENIEROS CONSTRUCTORES SA EN REORGANIZACION NIT 860.034.551-3: 1%

CONSTRUCCION Y DESARROLLO INGENIERIA SAS NIT 900.182.018-7: 24%

CONSTRUCCIONES, CIMENTACIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS NIT 901.259.571-5: 1%

PROYECTOS Y VIAS SAS NIT 800.119.086-8: 25%

TECCIVIL SAS NIT 830.117.761-1: 1%

JMV INGENIEROS SAS NIT 800.095.951-9: 24%

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS # 263862344 BANCO DE OCCIDENTE A NOMBRE DE LA UNION TEMPORAL ANDINO 066

#\$24-02-00;1009-2021;rcorredor@invias.gov.co#\$

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE AJUSTE CON (Ia)	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-5-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL: LA GUAJIRA	ACTA DE AJUSTE PROVISIONAL No. (P)	FECHA: 31/05/2022 (Día / Mes / Año)	ACTA FINAL: ☐ SI ☒ NO
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 7	MES DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: dic-21	ACTA DE AJUSTE DEFINITIVA No. 7 (D)		
(Indicar numeración según corresponda con el Acta de recibo parcial de obra)				

CONTRATO No.: 1009 de 2021 (Indique número y año)	PLAZO INICIAL: 110 (En meses según contrato principal)
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR CONEXIÓN ALTA GUAJIRA-URIBIA- PUERTO BOLIVAR-ESTRELLA-VÍAS WAYU Y CABO DE LA VELA- SAN MARTIN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 2.	PLAZO ACUMULADO: 110 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL ANDINO 066	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 28/06/2021 (Indique día/mes/año)
	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
	FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
	FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1005 de 2021 (Indique número y año)	INTERVENTOR: CONSORCIO GINPROVIAS VISIÓN 2030/191
	VALOR INICIAL (incluido IVA): \$ 265,853,856,477.00 (Según contrato principal)
	VALOR ACUMULADO (incluido IVA): \$ 265,853,856,477.00

DATOS ESPECÍFICOS													
INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA: \$ 9,978,463,000													
INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA: \$ 7,579,789,545													
GRUPO DE AJUSTE	VALOR BÁSICO	VALOR BÁSICO A AMORTIZAR (18.854 %)	VALOR BÁSICO A AJUSTAR	ÍNDICE MES DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN Mes y Año utilizado (FEB-2021)	ÍNDICE MES DESEMBOLSO ANTICIPO INVIAS Mes y Año utilizado (DIC-2021)	ÍNDICE MES A APLICAR EN LA PRESENTE ACTA Mes y Año Utilizado (DIC-2021)	FACTOR DE AJUSTE	FACTOR DE AJUSTE	VALOR AJUSTADO ANTES DEL GIRO DEL ANTICIPO	VALOR AJUSTADO POSTERIOR AL GIRO DEL ANTICIPO	VALOR AJUSTADO	VALOR AJUSTE EN EL MES	VALOR AJUSTES ACUMULADOS TOTALES (Incluye valor ajuste presente mes)
	A	B	C=A-B	Io	Ia	I	Ia / Io	I / Ia	D= A*(Ia / Io)	E= C*(I / Ia)	F=D+E-C	G= F-A	
1 Obras de Explanación	\$371,979,287	\$70,133,169.00	\$301,846,118	101.141	103.211	103.211	1.02047	1.00000	\$379,593,703	\$301,846,118	\$379,593,703	\$7,614,416	\$13,655,350
2 Sub-bases y bases	\$3,288,650,708	\$620,043,918.00	\$2,668,606,790	100.763	102.425	102.425	1.01650	1.00000	\$3,342,913,445	\$2,668,606,790	\$3,342,913,445	\$54,262,737	\$54,262,737
3 Transporte de materiales	\$182,404,239	\$34,390,590.00	\$148,013,649	100.393	100.890	100.890	1.00495	1.00000	\$183,307,140	\$148,013,649	\$183,307,140	\$902,901	\$1,191,455
4 Aceros y elementos metálicos	\$4,038,180	\$761,361.00	\$3,276,819	103.719	108.281	108.281	1.04399	1.00000	\$4,215,820	\$3,276,819	\$4,215,820	\$177,640	\$177,640
5 Concretos, morteros y obras varias	\$0	\$0.00	\$0	101.907	104.296	104.296	1.02344	1.00000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
6 Concreto para superestructuras	\$0	\$0.00	\$0	101.214	99.335	99.335	0.98143	1.00000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
7 Pavimentaciones con asfalto, pinturas, geotextiles	\$3,367,380,679	\$634,887,709.00	\$2,732,492,970	100.133	104.671	104.671	1.04532	1.00000	\$3,519,990,371	\$2,732,492,970	\$3,519,990,371	\$152,609,692	\$152,609,692
TOTALES	\$7,214,453,093	\$1,360,216,747	\$5,854,236,346						\$ 7,430,020,479	\$ 5,854,236,346	\$ 7,430,020,479	\$ 215,567,386	\$ 221,896,874
PORCENTAJE AMORTIZADO: 18.854% (%) (tres decimales)													

NOTA: En el evento que se requiera identificar Acta de ajuste provisional o Acta de Ajuste negativa se debe diligenciar el siguiente cuadro resumen:

RESUMEN ACTA/S DE AJUSTE A COBRAR			
*VALOR AJUSTE ACTA 7P	\$	135,136,133	
VALOR IVA	\$	987,533	
*VALOR TOTAL AJUSTE ACTA 7P	\$	136,123,666	

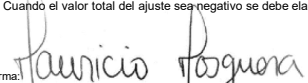
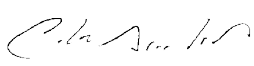
* (Diligenciar el número del Acta correspondiente e indicar si es definitiva o provisional)

VALOR AJUSTE DEFINITIVO ACTA 7D	\$	80,431,253
VALOR IVA	\$	587,767
VALOR TOTAL AJUSTE A PAGAR	\$	81,019,020

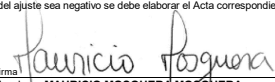
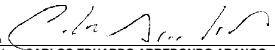
VALOR BÁSICO PRESENTE ACTA: \$ 80,431,253	VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: \$ 81,019,020 (Indicar el valor incluido IVA)	VALOR EN LETRAS: OCHENTA Y UN MILLONES DIECINUEVE MIL VEINTE PESOS M.CTE
---	---	--

NOTAS:

- Este formato aplica en los casos en los que el anticipo autorizado se gire por parte del Instituto con posterioridad a los ciento veinte (120) días calendario siguientes a la fecha del cierre del proceso de selección, siempre y cuando el contratista radique en debida forma los documentos requeridos para el trámite de autorización de pago del anticipo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de inicio del contrato o de la fecha del perfeccionamiento y legalización de la minuta contractual en que se pacte, según el caso. Lo anterior sin perjuicio de lo previsto en el numeral IV – 2. del Instructivo MEPI-MN1-IN-5.
- El Acta de Ajustes debe elaborarse y presentarse de conformidad con lo establecido en el numeral III subnumerales 9 y 10 del Instructivo MEPI-MN1-IN-5.
- El (I) "ÍNDICE MES A APLICAR EN LA PRESENTE ACTA" corresponde a los índices publicados por el DANE correspondientes al mes en el cual se ejecutaron las obras para cada grupo de ajuste, siempre y cuando cumpla con la cuota parte del Programa de Inversiones aprobado vigente, considerando el cumplimiento de la cuota parte para cada mes, de lo contrario el Índice será el correspondiente al mes en que debió haberse ejecutado dicha cuota parte, según el Programa de Obra y Programa de Inversiones vigentes.
- Los valores y los cálculos consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra e Interventoría.
- El cálculo de los ajustes se realiza sobre el valor básico de las obras. No incluye valor de provisiones ni el IVA.
- El Interventor debe verificar la clasificación de los ítems de obra para cada grupo de ajuste presentados por el Contratista y que correspondan con los índices publicados por el DANE para el mes respectivo.
- Cuando el valor total del ajuste sea negativo se debe elaborar el Acta correspondiente y en la siguiente acta de ajuste con valor total positivo se debe efectuar el respectivo descuento. Si el valor total del acta de ajuste final es negativo se efectuará el descuento en el momento de facturar, con la última acta de recibo parcial de obra.

Firma:  Nombre: MAURICIO MOSQUERA MOSQUERA Representante Legal o Apoderado Contratista: UNIÓN TEMPORAL ANDINO 066 Matricula Profesional No.: 25202-107640 CND	Firma:  Nombre: CARLOS EDUARDO ARREDONDO ARANGO Representante Legal o Apoderado Interventoría: CONSORCIO GINPROVIAS VISIÓN 2030/191 Matricula Profesional No.: 05202-00905 ANT
--	---

Original: Para el trámite de pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE AJUSTES				CÓDIGO MINFRA-MN-IN-S-FR-1					
VERSIÓN 1				PÁGINA 1 DE 1						
FECHA 31 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)				SI ☐ NO ☒						
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: LA GUAJIRA		ACTA DE AJUSTE PROVISIONAL No. 7 (P) ACTA DE AJUSTE FINAL:						
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 7		MES DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: DICIEMBRE 2021		ACTA DE AJUSTE DEFINITIVA No. (D) (Indicar numeración según corresponda con el Acta de recibo parcial de obra)						
CONTRATO DE OBRA No: 1009 de 2021				PLAZO INICIAL: 110 (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 110 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)						
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR CONEXIÓN ALTA GUAJIRA URIBIA- PUERTO BOLÍVAR-ESTRELLA-VÍAS WAYÚ Y CABO DE LA VELA-SAN MARTIN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 2.				FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 28/06/2021 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)						
CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL ANDINO 066				FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)						
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1005 de 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO GINPROVIAS VISIÓN 2030/191				VALOR INICIAL (incluido IVA): \$ 265,853,856,477.00 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA): \$ -						
				VALOR ACUMULADO (incluido IVA): \$ 265,853,856,477.00						
DATOS ESPECÍFICOS										
CARRETERA(S): URIBIA - PUERTO BOLIVAR - CABO DE LA VELA -ESTRELLA		RUTA(S): URIBIA - PUERTO BOLIVAR - CABO DE LA VELA -ESTRELLA		INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA: \$ 9,978,462,999.95						
SECTOR: URIBIA - PUERTO BOLIVAR - CABO DE LA VELA -ESTRELLA				INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA: \$ 7,579,789,545.41						
GRUPO DE AJUSTE		ÍNDICE MES DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN Mes y Año utilizado Febrero 2021	ÍNDICE MES PRESENTE ACTA Mes y Año Utilizado octubre 2021	FACTOR DE AJUSTE	VALOR BÁSICO DE OBRA	VALOR BÁSICO A AMORTIZAR	VALOR BÁSICO A AJUSTAR	VALOR AJUSTADO	VALOR AJUSTE EN EL MES	VALOR AJUSTES DEFINITIVOS ACUMULADOS
		Io	I	I / Io	(A)	(B)	Po=A-B	Pi=Po*(I/Io)	Pi-Po	
1 Obras de Exploración		101.141	103.066	1.019	\$371,979,287.00	\$70,133,169.00	\$301,846,118.00	\$307,591,105.00	\$5,744,987.00	\$1,068,031.00
2 Sub-bases y bases		100.763	102.196	1.014	\$3,288,650,708.00	\$620,043,919.00	\$2,668,606,789.00	\$2,706,558,354.00	\$37,951,565.00	\$0.00
3 Transporte de materiales		100.393	100.887	1.005	\$182,404,239.00	\$34,390,590.00	\$148,013,649.00	\$148,741,974.00	\$728,325.00	\$20,028.00
4 Aceros y elementos metálicos		103.719	108.159	1.043	\$4,038,180.00	\$761,361.00	\$3,276,819.00	\$3,417,093.00	\$140,274.00	\$0.00
5 Concretos, morteros y obras varias		101.907	103.785	1.018	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6 Concreto para estructuras de puente		101.214	98.800	0.976	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
7 Pavimentaciones con asfalto, pinturas, geotextiles		100.133	103.452	1.033	\$3,367,380,679.00	\$634,887,709.00	\$2,732,492,970.00	\$2,823,063,952.00	\$90,570,982.00	\$0.00
TOTALES					\$ 7,214,453,093.00	\$ 1,360,216,748.00	\$ 5,854,236,345.00	\$ 5,969,372,478.00	\$ 135,136,133.00	\$ 1,088,059.00
MENOS VALOR ACTA AJUSTE PROVISIONAL \$						VALOR AJUSTE A PAGAR:	\$ 135,136,133.00	1,088,059.00		
						VALOR IVA	\$ 987,533.00	7,951.00		
						VALOR TOTAL	\$ 136,123,666.00			
PORCENTAJE AMORTIZADO (%) (tres decimales)										
VALOR AJUSTE A PAGAR PRESENTE ACTA EN LETRAS (Sin IVA):		CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M.C.TE								
NOTAS:										
1. Este formato aplica en los casos en los que el anticipo autorizado se gire por parte del Instituto dentro de los ciento veinte (120) días calendario siguientes a la fecha del cierre del proceso de selección. En el evento en que el anticipo autorizado sea girado por el Instituto en varios desembolsos y el primer desembolso sea girado dentro del plazo previsto en el presente numeral y los desembolsos subsiguientes se efectúen por fuera de este plazo, aplica igualmente el formato MINFRA-MN-IN-S-FR-1.										
2. Este formato aplica igualmente para contratos sin anticipo.										
3. El Acta de Ajuste debe elaborarse y presentarse de conformidad con lo establecido en el numeral III subnumeral 8 del Instructivo MINFRA-MN-IN-5 que establece: El Acta de Ajuste definitivo del mes correspondiente al Acta de Recibo Parcial de Obra, se debe presentar al mes siguiente si se tienen los índices de costos de la construcción pesada ICCP calculados por el DANE para el mes respectivo.										
4. El cálculo de los ajustes se realiza sobre el valor básico de las obras. No incluye valor de provisiones ni el IVA.										
5. El Interventor debe verificar la clasificación de los ítems de obra para cada grupo de ajuste presentados por el Contratista y que correspondan con los índices de Costos de la Construcción Pesada ICCP.										
6. Cuando el valor total del ajuste sea negativo se debe elaborar el Acta correspondiente y en la siguiente acta de ajuste con valor total positivo se debe efectuar el respectivo descuento. Si el valor total del acta de ajuste final es negativo se efectuará el descuento en el momento de facturar, con la última acta de recibo parcial de obra.										
Firma:  Nombre: MAURICIO MOSQUERA MOSQUERA REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE Contratista: UNIÓN TEMPORAL ANDINO 066 Matrícula No.: 25202-107640 CND						Firma:  Nombre: CARLOS EDUARDO ARREDONDO ARANGO REPRESENTANTE LEGAL Interventor: CONSORCIO GINPROVIAS VISIÓN 2030/191 Matrícula No.: 05202-00905 ANT				
Original: Para el trámite de pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).										
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial										

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA										CÓDIGO MINFRA-MN-IN-4-FR-1													
		VERSION 1										PÁGINA 1 DE 3													
		FECHA 31 (Mes) 12 (Año) 2021																							
SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL LA GUAJIRA										ACTA N° 7		VALOR BÁSICO ACTA: \$ 7,214,453,093.00		MES dic-21									
UNIDAD EJECUTORA		ACTA FINAL SI ☐ NO ☒ X (Indicar con una X)																							
CONTRATO No.: 1009 DE 2021 (Indique número y año)														PLAZO INICIAL: 110 MESES (En meses según contrato principal)				PLAZO ACUMULADO: 110 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)							
OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR CONEXIÓN ALTA GUAJIRA URIBIA - PUERTO BOLÍVAR - ESTRELLA - VÍAS WAYÚ Y CABO DE LA VELA - SAN MARTÍN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 2														FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 28-jun-21 (Indique día/mes/año)				FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31-ago-30 (Indicadas las suspensiones, indique día/mes/año)							
CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL ANDINO 066														LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): URIBIA - PUERTO BOLIVAR - CABO DE LA VELA - ESTRELLA (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)				FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)				FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)			
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1005 DE 2021														INTERVENTOR: CONSORCIO GINPROVIAS VISIÓN 2030/191				VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 265,853,856,477.00				VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ -			
														VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 265,853,856,477.00											
No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 1 de fecha 22-10-2021		OBRA EJECUTADA		ACUMULADO												
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ITEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR											
EXPLANACIONES																									
1	1	200-13		Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	113.00	\$ 1,187,326.00	\$ 134,167,838.00	113.00	\$ 134,167,838.00	-	\$ -	-	\$ -											
2	1	201-13		Demolición de Estructuras	m3	6,300.00	\$ 113,989.00	\$ 718,130,700.00	6,300.00	\$ 718,130,700.00	-	\$ -	-	\$ -											
3	1	201-13		Remoción de cercas de alambre	m	29,162.00	\$ 4,475.00	\$ 130,499,950.00	29,162.00	\$ 130,499,950.00	-	\$ -	-	\$ -											
4	1	210-13		Excavación sin clasificar e la explanación y canales	m3	336,858.00	\$ 10,642.00	\$ 3,584,842,836.00	336,858.00	\$ 3,584,842,836.00	15,569.85	\$ 165,694,344.00	28,420.65	\$ 302,452,557.00											
5	1	210-13		Excavación sin clasificar de préstamos	m3	35,000.00	\$ 12,579.00	\$ 440,265,000.00	35,000.00	\$ 440,265,000.00	-	\$ -	-	\$ -											
6	1	210-13		Excavación en roca de la explanación y canales	m3	430.00	\$ 62,892.00	\$ 27,043,560.00	430.00	\$ 27,043,560.00	-	\$ -	-	\$ -											
7	1	210-13		Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3	36,564.00	\$ 10,642.00	\$ 389,114,088.00	36,564.00	\$ 389,114,088.00	-	\$ -	-	\$ -											
8	1	220.1		Terraplenes	m3	262,150.00	\$ 13,249.00	\$ 3,473,225,350.00	206,965.66	\$ 2,738,113,350.00	15,569.85	\$ 206,284,943.00	28,420.65	\$ 376,545,192.00											
Subtotal								\$ 8,897,289,322.00	\$ 8,162,177,322.00	\$ 371,979,287.00	-	\$ 678,997,749.00													
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS																									
9	1	310-13		Conformación de la calzada existente	m2	650,000.00	\$ 961.00	\$ 624,650,000.00	650,000.00	\$ 624,650,000.00	-	\$ -	-	\$ -											
10	2	351.1P		Base Estabilizada con cemento (incluye suministro de cemento)	m3	164,500.00	\$ 184,809.00	\$ 30,401,080,500.00	150,883.28	\$ 27,884,588,240.00	-	\$ -	-	\$ -											
11	2	351.2P		Subbase Estabilizada con cemento (incluye suministro de cemento)	m3	279,300.00	\$ 90,850.00	\$ 25,374,405,000.00	248,394.87	\$ 22,566,673,920.00	-	\$ -	-	\$ -											
Subtotal								\$ 56,400,135,500.00	\$ 51,075,912,160.00	\$ -	\$ -														
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS																									
12	7	420-13		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2	782,271.00	\$ 2,926.00	\$ 2,288,924,946.00	782,271.00	\$ 2,288,924,946.00	31,200.00	\$ 91,291,200.00	31,200.00	\$ 91,291,200.00											
13	7	450.2P		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	84,150.00	\$ 932,536.00	\$ 78,472,904,400.00	78,719.43	\$ 73,408,703,800.00	-	\$ -	-	\$ -											
Subtotal								\$ 80,761,829,346.00	\$ 75,697,628,746.00	\$ 91,291,200.00	\$ 91,291,200.00														
ESTRUCTURAS Y DRENAJES																									
14	5	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3	9,448.00	\$ 32,667.00	\$ 308,637,816.00	9,448.00	\$ 308,637,816.00	-	\$ -	-	\$ -											
15	5	600-13		Excavaciones varias en roca en seco	m3	439.00	\$ 81,882.00	\$ 35,946,198.00	439.00	\$ 35,946,198.00	-	\$ -	-	\$ -											
16	5	600-13		Excavaciones varias en material común en seco	m3	11,955.00	\$ 25,958.00	\$ 310,327,890.00	11,955.00	\$ 310,327,890.00	-	\$ -	-	\$ -											
17	5	610-13		Relleno para estructuras con recebo	m3	6,326.00	\$ 109,936.00	\$ 695,455,136.00	6,326.00	\$ 695,455,136.00	-	\$ -	-	\$ -											
18	6	621.1P		Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase f'c=28 MPA de diámetro 1.0 m, (incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo)	m	2,440.00	\$ 2,100,926.00	\$ 5,126,259,440.00	2,440.00	\$ 5,126,259,440.00	-	\$ -	-	\$ -											
19	6	621.1.1P		Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase f'c=28 MPA de diámetro 1.2 m, (incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo)	m	187.00	\$ 2,471,730.00	\$ 462,213,510.00	187.00	\$ 462,213,510.00	-	\$ -	-	\$ -											
20	6	630.1.1P		Concreto clase 35 MPA, para para Viga de puentes	m3	2,337.00	\$ 1,433,984.00	\$ 3,351,220,608.00	2,337.00	\$ 3,351,220,608.00	-	\$ -	-	\$ -											
21	6	630.3.1P		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas y placas	m3	5,817.00	\$ 1,165,384.00	\$ 6,779,038,728.00	5,817.00	\$ 6,779,038,728.00	-	\$ -	-	\$ -											
22	6	630.3.4P		Concreto clase 28 MPA para tablero y andén	m3	362.00	\$ 1,255,761.00	\$ 454,585,482.00	362.00	\$ 454,585,482.00	-	\$ -	-	\$ -											
23	5	630-13		Concreto 28 MPA	m3	10,350.00	\$ 956,448.00	\$ 9,899,247,150.00	10,350.00	\$ 9,899,247,150.00	-	\$ -	-	\$ -											
24	5	630-13		Concreto clase 21 MPA	m3	9,630.00	\$ 809,984.00	\$ 7,800,145,920.00	9,630.00	\$ 7,800,145,920.00	-	\$ -	-	\$ -											
25	5	630-13		Concreto clase 14 MPA	m3	918.00	\$ 633,414.00	\$ 581,474,052.00	918.00	\$ 581,474,052.00	-	\$ -	-	\$ -											
26	4	632.1P		Baranda Metálica	m	1,071.00	\$ 545,130.00	\$ 583,834,230.00	1,071.00	\$ 583,834,230.00	-	\$ -	-	\$ -											
27	4	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	3,543,655.00	\$ 5,378.00	\$ 19,057,776,590.00	3,543,655.00	\$ 19,057,776,590.00	-	\$ -	-	\$ -											
28	4	641-13		Acero de Prestrefuerzo	Tf-m	279,568.00	\$ 2,237.00	\$ 625,393,616.00	279,568.00	\$ 625,393,616.00	-	\$ -	-	\$ -											
29	5	661-13		Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	m	2,198.00	\$ 704,737.00	\$ 1,549,011,926.00	2,198.00	\$ 1,549,011,926.00	-	\$ -	-	\$ -											
30	5	671.1.1P		Cuneta de concreto vaciada in situ, no incluye la conformación de la superficie de apoyo (concreto f'c 21 mpa)	m3	2,905.00	\$ 847,572.00	\$ 2,462,196,660.00	2,905.00	\$ 2,462,196,660.00	-	\$ -	-	\$ -											
31	7	673-13		Geotextil Tipo II no tejido	m2	86,945.00	\$ 7,720.00	\$ 671,215,400.00	86,945.00	\$ 671,215,400.00	-	\$ -	-	\$ -											
32	5	673-13		Material granular drenante	m3	3,921.00	\$ 239,511.00	\$ 939,122,631.00	3,921.00	\$ 939,122,631.00	-	\$ -	-	\$ -											
Subtotal								\$ 61,693,102,983.00	\$ 61,693,102,983.00	\$ -	\$ -														

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA										CÓDIGO MINFR-MN-N-4-FR-1				
										VERSIÓN 1					
										PÁGINA 1 DE 3					
										FECHA 31 DE 12 2021 (Día) (Mes) (Año)					
UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL LA GUAJIRA		ACTA N° 7		VALOR BÁSICO ACTA: \$ 7.214.453.093,00		MES dic-21							
				ACTA FINAL SI ☐ NO ☒ (Indicar con una X)											
CONTRATO No : 1009 DE 2021 (Indique número y año)						PLAZO INICIAL: 110 MESES (En meses según contrato principal)						PLAZO ACUMULADO: 110 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)			
OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR CONEXIÓN ALTA GUAJIRA URIBIA - PUERTO BOLÍVAR - ESTRELLA - VÍAS WAYÚ Y CABO DE LA VELA - SAN MARTÍN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 2.						FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 28-jun-21 (Indique día/mes/año)						FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31-ago-30 (Indicadas las suspensiones, indique día/mes/año)			
CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL ANDINO 066						LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): URIBIA - PUERTO BOLIVAR - CABO DE LA VELA -ESTRELLA (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)						FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)		FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)	
CONTRATO DE INTERVENTORIA No : 1005 DE 2021						INTERVENTOR: CONSORCIO GINPROVIAS VISIÓN 2030/191						VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C+A+B): \$ 265.853.856.477,00		VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ -	
CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)															
No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		DESCRIPCIÓN ITEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 1 de fecha 22-10-2021		OBRA EJECUTADA				
		GRAL.	PART.						CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD															
33	7	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m	253,599.00	\$ 1,794.00	\$ 454,956,606.00	253,599.00	\$ 454,956,606.00	- \$	-	- \$	-	
34	7	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial con pintura en frío	m2	786.00	\$ 22,076.00	\$ 17,351,736.00	786.00	\$ 17,351,736.00	- \$	-	- \$	-	
35	7	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u	95,783.00	\$ 8,346.00	\$ 799,404,918.00	95,783.00	\$ 799,404,918.00	- \$	-	- \$	-	
36	4	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro e instalación de señal vertical de tránsito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	1,960.00	\$ 403,818.00	\$ 791,483,280.00	1,960.00	\$ 791,483,280.00	10.00	\$ 4,038,180.00	10.00	\$ 4,038,180.00	
37	4	730-13		Defensa metálica	m	1,100.00	\$ 230,532.00	\$ 253,585,200.00	1,100.00	\$ 253,585,200.00	- \$	-	- \$	-	
38	4	730-13		Sección final	u	280.00	\$ 103,189.00	\$ 28,892,920.00	280.00	\$ 28,892,920.00	- \$	-	- \$	-	
39	4	740-13		Captafaros	u	2,980.00	\$ 22,031.00	\$ 65,652,380.00	2,980.00	\$ 65,652,380.00	- \$	-	- \$	-	
Subtotal								\$ 2,411,327,040.00	\$ 2,411,327,040.00	\$ 2,411,327,040.00	\$ 4,038,180.00	\$ 4,038,180.00			
TRANSPORTES															
40	3	900-13		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, entre cien metros(100 m) y mil metros(1,000 m) de distancia.	m3-E	2,391,784.00	\$ 1,057.00	\$ 2,528,115,688.00	2,391,784.00	\$ 2,528,115,688.00	- \$	-	3,021.63	\$ 3,193,863.00	
41	3	900-13		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km	7,972,614.00	\$ 1,175.00	\$ 9,367,821,450.00	7,972,614.00	\$ 9,367,821,450.00	155,237.65	\$ 182,404,239.00	202,151.80	\$ 237,528,365.00	
Subtotal								\$ 11,895,937,138.00	\$ 11,895,937,138.00	\$ 11,895,937,138.00	\$ 182,404,239.00	\$ 240,722,229.00			
ITEM NO PREVISTOS															
NP1	2	320.13		Subbase granular clase B (Especificación 320.13)	m3		\$ 303,867.00	\$ -	9,240.00	\$ 2,807,731,080.00	5,783.40	\$ 1,757,384,408.00	5,783.40	\$ 1,757,384,408.00	
NP2	2	330.13		Base granular clase B (Especificación 330.13)	m3		\$ 318,020.00	\$ -	7,913.00	\$ 2,516,492,260.00	4,815.00	\$ 1,531,266,300.00	4,815.00	\$ 1,531,266,300.00	
NP3	7	450-13		Mezcla semidensa en caliente Tipo MSC-19	m3		\$ 1,002,812.00	\$ -	5,050.00	\$ 5,064,200,600.00	2,777.50	\$ 2,785,310,330.00	2,777.50	\$ 2,785,310,330.00	
NP4	7	231-13		Geotextil BX 50 o similar	m2		\$ 13,127.00	\$ -	56,000.00	\$ 735,112,000.00	37,387.00	\$ 490,779,149.00	37,387.00	\$ 490,779,149.00	
Subtotal								\$ -	\$ 11,123,535,940.00	\$ 11,123,535,940.00	\$ 6,564,740,187.00	\$ 6,564,740,187.00			
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS (A)								\$ 222,059,621,329.00	\$ 222,059,621,329.00	\$ 222,059,621,329.00	\$ 7,214,453,093.00	\$ 7,214,453,093.00			
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)								\$ 24,652,634,122.00	\$ 24,652,634,122.00	\$ 24,652,634,122.00	\$ -	\$ -			
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (C)								\$ 1,150,000,000.00	\$ 1,150,000,000.00	\$ 1,150,000,000.00	\$ -	\$ -			
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)								\$ 247,862,255,451.00	\$ 247,862,255,451.00	\$ 247,862,255,451.00	\$ 7,214,453,093.00	\$ 7,214,453,093.00			
VALOR IVA (OBRA) (E)								\$ 1,811,301,098.00	\$ 1,811,301,098.00	\$ 1,811,301,098.00	\$ 52,721,003.00	\$ 52,721,003.00			
VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D +E)								\$ 249,673,556,549.00	\$ 249,673,556,549.00	\$ 249,673,556,549.00	\$ 7,267,174,096.00	\$ 7,267,174,096.00			
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)								\$ 1,500,000,000.00	\$ 1,500,000,000.00	\$ 1,500,000,000.00	\$ -	\$ -			
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (H)								\$ 285,000,000.00	\$ 285,000,000.00	\$ 285,000,000.00	\$ -	\$ -			
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS I=G+H								\$ 1,785,000,000.00	\$ 1,785,000,000.00	\$ 1,785,000,000.00	\$ -	\$ -			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA) (J)								\$ 13,987,299,928.00	\$ 13,987,299,928.00	\$ 13,987,299,928.00	\$ -	\$ -			
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA) (K)								\$ 408,000,000.00	\$ 408,000,000.00	\$ 408,000,000.00	\$ -	\$ -			
VALOR TOTAL (F+H+J+K)								\$ 265,853,856,477.00	\$ 265,853,856,477.00	\$ 265,853,856,477.00	\$ 7,267,174,096.00	\$ 7,267,174,096.00			
* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.															

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA										CÓDIGO MINFRA-MN-IN-4-FR-1																																											
		VERSION 1										PÁGINA 2 DE 3																																											
												FECHA 31 12 2021 (Día) (Mes) (Año)																																											
UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL LA GUAJIRA				ACTA N° 7		VALOR BÁSICO ACTA: \$ 7,214,453,093.00				MES dic-21																																											
		ACTA FINAL SI ☐ NO ☒ X (Indicar con una X)																																																					
CONTRATO No.: 1009 DE 2021 (Indique número y año)												PLAZO INICIAL: 110 MESES (En meses según contrato principal)		PLAZO ACUMULADO: 110 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)																																									
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR CONEXIÓN ALTA GUAJIRA URIBIA - PUERTO BOLÍVAR - ESTRELLA - VÍAS WAYÚ Y CABO DE LA VELA - SAN MARTÍN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 2.												FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 28-jun-21 (Indique día/mes/año)		FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31-ago-30 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)																																									
CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL ANDINO 066		LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): URIBIA - PUERTO BOLÍVAR - CABO DE LA VELA - ESTRELLA (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)				FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acto)		FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)																																															
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1005 DE 2021		INTERVENTOR: CONSORCIO GINPROVIAS VISIÓN 2030/191				VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 265,853,856,477.00 (Según contrato principal)		VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ -																																															
						VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 265,853,856,477.00																																																	
No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUUESTA ECONÓMICA APROBADA)						CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 1 de fecha 22-10-2021		OBRA EJECUTADA																																											
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ITEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	VALOR																																										
ALI 30 % Utilidad 5 %																																																							
RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO * Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.																																																							
Valor Anticipo Otorgado \$ 6,500,000,000.00								VALOR BÁSICO PRESENTE MES IVA				TOTAL PRESENTE MES																																											
Valor Amortizado Presenta Acta \$ 1,360,216,747.00 18.8541%								IVA \$ 52,721,003.00				\$ 7,267,174,096.00																																											
Valor Amortizado Acumulado \$ 1,360,216,747.00												\$ -																																											
Registro Presupuestal No. 469121 de Fecha 11/06/2021																																																							
Saldo del Registro: \$ 136,123,666.00 (Indique el saldo descontando el valor de la presente acta)																																																							
Rubro No. C-2404-0600-13-0-2402006-02 SALDO -																																																							
Rubro No. C-2402-0600-13-0-2402015-02 SALDO -																																																							
Rubro No. C-2402-0600-13-0-2402021-02 SALDO -																																																							
Rubro No. C-2402-0600-13-0-2402118-02 SALDO 136,123,666																																																							
Saldo del Registro: \$ 136,123,666.00																																																							
VALOR BÁSICO PRESENTE MES EN LETRAS: SIETE MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVENTA Y TRES PESOS - M.CTE																																																							
RESUMEN GRANDES PARTIDAS DE PAGO (si aplica)																																																							
<table><tr><td>G.P.P.</td><td>VALOR PRESENTE ACTA</td><td>VR. ACUMULADO</td></tr><tr><td>E</td><td>\$ 371,979,287</td><td>\$ 678,997,749</td></tr><tr><td>SB</td><td>\$ 1,757,384,408.00</td><td>\$ 2,248,163,557.00</td></tr><tr><td>B</td><td>\$ 1,531,266,300.00</td><td>\$ 1,531,266,300.00</td></tr><tr><td>P</td><td>\$ 3,367,380,679.00</td><td>\$ 2,876,601,530.00</td></tr><tr><td>OA</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>SCT</td><td>\$ 4,038,180.00</td><td>\$ 4,038,180.00</td></tr><tr><td>OV</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>T</td><td>\$ 182,404,239.00</td><td>\$ 240,722,229.00</td></tr></table>														G.P.P.	VALOR PRESENTE ACTA	VR. ACUMULADO	E	\$ 371,979,287	\$ 678,997,749	SB	\$ 1,757,384,408.00	\$ 2,248,163,557.00	B	\$ 1,531,266,300.00	\$ 1,531,266,300.00	P	\$ 3,367,380,679.00	\$ 2,876,601,530.00	OA	\$ -	\$ -	SCT	\$ 4,038,180.00	\$ 4,038,180.00	OV	\$ -	\$ -	T	\$ 182,404,239.00	\$ 240,722,229.00															
G.P.P.	VALOR PRESENTE ACTA	VR. ACUMULADO																																																					
E	\$ 371,979,287	\$ 678,997,749																																																					
SB	\$ 1,757,384,408.00	\$ 2,248,163,557.00																																																					
B	\$ 1,531,266,300.00	\$ 1,531,266,300.00																																																					
P	\$ 3,367,380,679.00	\$ 2,876,601,530.00																																																					
OA	\$ -	\$ -																																																					
SCT	\$ 4,038,180.00	\$ 4,038,180.00																																																					
OV	\$ -	\$ -																																																					
T	\$ 182,404,239.00	\$ 240,722,229.00																																																					
RESUMEN GRUPOS DE AJUSTE (si aplica)																																																							
<table><tr><td>GRUPOS</td><td>VALOR PRESENTE ACTA</td><td>VALOR ACUMULADO</td></tr><tr><td>1 Obras de Explenación</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>2 Sub-bases y bases</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>3 Transporte de materiales</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>4 Aceros y elementos metálicos</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>5 Concretos, morteros y obras varias</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>6 Concreto para superestructuras</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>7 Pavimentaciones con asfalto, pinturas, geotextiles</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>Asfalto (Precio Refinería)</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>Canasta General (equipos mezcla asfáltica)</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>Canasta General (Materiales mezcla asfáltica)</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>Canasta General (Mano de obra mezcla asfáltica)</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>Canasta General (Transportes Mezcla Asfáltica)</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>(N) Items no sujetos a ajuste</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr></table>														GRUPOS	VALOR PRESENTE ACTA	VALOR ACUMULADO	1 Obras de Explenación	\$ -	\$ -	2 Sub-bases y bases	\$ -	\$ -	3 Transporte de materiales	\$ -	\$ -	4 Aceros y elementos metálicos	\$ -	\$ -	5 Concretos, morteros y obras varias	\$ -	\$ -	6 Concreto para superestructuras	\$ -	\$ -	7 Pavimentaciones con asfalto, pinturas, geotextiles	\$ -	\$ -	Asfalto (Precio Refinería)	\$ -	\$ -	Canasta General (equipos mezcla asfáltica)	\$ -	\$ -	Canasta General (Materiales mezcla asfáltica)	\$ -	\$ -	Canasta General (Mano de obra mezcla asfáltica)	\$ -	\$ -	Canasta General (Transportes Mezcla Asfáltica)	\$ -	\$ -	(N) Items no sujetos a ajuste	\$ -	\$ -
GRUPOS	VALOR PRESENTE ACTA	VALOR ACUMULADO																																																					
1 Obras de Explenación	\$ -	\$ -																																																					
2 Sub-bases y bases	\$ -	\$ -																																																					
3 Transporte de materiales	\$ -	\$ -																																																					
4 Aceros y elementos metálicos	\$ -	\$ -																																																					
5 Concretos, morteros y obras varias	\$ -	\$ -																																																					
6 Concreto para superestructuras	\$ -	\$ -																																																					
7 Pavimentaciones con asfalto, pinturas, geotextiles	\$ -	\$ -																																																					
Asfalto (Precio Refinería)	\$ -	\$ -																																																					
Canasta General (equipos mezcla asfáltica)	\$ -	\$ -																																																					
Canasta General (Materiales mezcla asfáltica)	\$ -	\$ -																																																					
Canasta General (Mano de obra mezcla asfáltica)	\$ -	\$ -																																																					
Canasta General (Transportes Mezcla Asfáltica)	\$ -	\$ -																																																					
(N) Items no sujetos a ajuste	\$ -	\$ -																																																					
El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.																																																							
NOTAS: 1. El Interventor Certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del contratista, con base en los soportes presentados por éste. 2. Las cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra e Interventoría. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las preadas respectivas (Obra, Estudios y Diseños, Predial, Social y Ambiental). 3. El % de Amortización debe coincidir con el consignado en la factura.																																																							
Para constancia de lo anterior firman																																																							
Firma Nombre: MAURICIO MOSQUERA MOSQUERA REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE Contratista: UNIÓN TEMPORAL ANDINO 066 Matrícula No.: 25202-107640 CND Firma Nombre: CARLOS EDUARDO ARREDONDO ARANGO REPRESENTANTE LEGAL Interventor: CONSORCIO GINPROVIAS VISIÓN 2030/191 Matrícula No.: 05202-00905 ANT																																																							
Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera) Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial																																																							



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE
AFECCION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES

CÓDIGO	AFINCO-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO N°: 1009 de 2021

		%	TIPO PAGO:	NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO	☐	_____	ACTA DE OBRA	☐	_____
PAGO ANTICIPADO	☐	_____	ACTA DE INTERVENTORIA	☐	_____
DESEMBOLSO	☒	0.03048%	ACTA DE AJUSTE	☒ 7D	dic-21
			PRESTACION DE SERVICIOS	☐	_____
			OTRO	☐	_____
			CUAL? _____	_____	_____

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO <u>268222</u>	RUBRO No. C-2402-0600-13-0-2402006-02	RECURSO No. 11	VALOR AFECTADO	\$ 81,019,020.00
No. COMPROMISO <u>268222</u>	RUBRO No. C-2402-0600-13-0-2402015-02	RECURSO No. 11	VALOR AFECTADO	\$ 0.00
No. COMPROMISO <u>268222</u>	RUBRO No. C-2402-0600-13-0-2402021-02	RECURSO No. 11	VALOR AFECTADO	\$ 0.00
			TOTAL ACTA	\$ 81,019,020.00

Firmado digitalmente
por DUBIN JOSE
CAMARGO ALMENAREZ

Nombre: **DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ**
Matricula No. **08202-38090 ATL**
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL		CÓDIGO	AFINCO-FR-13		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA	1	DE	1

Contrato N°	1009-2021	Contratista	UNION TEMPORAL ANDINO 066
-------------	-----------	-------------	---------------------------

Objeto del Contrato: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR CONEXIÓN ALTA GUAJIRA

URIBIA - PUERTO BOLÍVAR - ESTRELLA - VÍAS WAYÚ Y CABO DE LA VELA – SAN MARTIN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 2.

Acta N°	7D	Valor basico	\$ 80,431,253	Período	dic-21
---------	----	--------------	---------------	---------	--------

Valor Incluido Iva \$ \$ 81,019,020

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

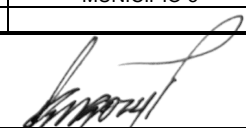
Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	N.A.	CORREDOR CONEXIÓN ALTA GUAJIRA URIBIA - PUERTO BOLÍVAR - ESTRELLA - VÍAS WAYÚ Y CABO DE LA VELA – SAN MARTIN		\$ -	\$ 81,019,020.00	\$ 81,019,020.00
TOTALES			\$	\$ -	\$ 81,019,020.00	\$ 81,019,020.00

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO 1	GUAJIRA	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1	URIBIA	\$ 81,019,020.00	\$ 80,431,253.00
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	MUNICIPIO 5			
	TOTAL DEPARTAMENTO 1		\$ 81,019,020.00	\$ 80,431,253.00

NIT	DEPARTAMENTO 2	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1		
	MUNICIPIO 2		
	MUNICIPIO 3		
	MUNICIPIO 4		
	MUNICIPIO 5		
	TOTAL DEPARTAMENTO 2		\$ 0

NIT	DEPARTAMENTO 3	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1		
	MUNICIPIO 2		
	MUNICIPIO 3		
	MUNICIPIO 4		
	MUNICIPIO 5		
	TOTAL DEPARTAMENTO 3		\$ 0

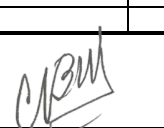
Firma: 

Nombre: FRANCISCO JAVIER GREGORY PRETELL

Director de Obra UNION TEMPORAL ANDINO 066

Matrícula No.: 19202-33965 CALI

CONTRATISTA

Firma: 

Nombre: NESTOR BELTRAN MORA

Director de Obra CONSORCIO GINPROVIAS VISION 2030 /191

Matrícula No.: 25202-03051 CND

INTERVENTORIA



CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

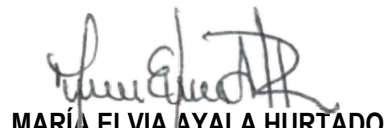
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

PERSONAS JURÍDICAS

Yo, MAURICIO MOSQUERA MOSQUERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.989.139 de Bogotá, y MARÍA ELVIA AYALA HURTADO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.124.848 de Bogotá, en la condición de Representante legal suplente y contadora respectivamente, de la UNIÓN TEMPORAL ANDINO 066, identificada con Nit. 901.477.981-6, certificamos el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de la presente certificación, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C., el 4 de mayo de 2022.


MAURICIO MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal


MARÍA ELVIA AYALA HURTADO
Contadora

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

88986-T

MARIA ELVIA
AYALA HURTADO
C.C. 52124848
RESOLUCION INSCRIPCION 160
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FECHA 2002/10/31

PRESIDENTE 
ELSON REYES SANCHEZ CORTES

98288





FIRMA DEL TITULAR

007390

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B 3 2 9 2 E 0 3 0 4 2 5 A 4 9 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA ELVIA AYALA HURTADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52124848 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 88986-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Marzo de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

78478-T

VICTOR MANUEL
DUEÑAS SANCHEZ
C.C. 79668279

RESOLUCION INSCRIPCION 64 FECHA 10/05/2001
UNIVERSIDAD F.U. AUTONOMA DE COLOMBIA

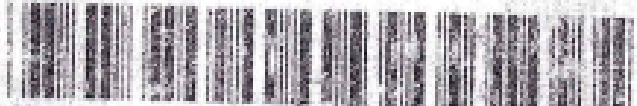
PRESIDENTE *Jaime A. Hernandez W.* **87596**



140001-200119

SIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



GAICO INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A
CONSTRUCCION Y DESARROLLO INGENIERIA SAS



CONSTRUCCIONES Y TRACTORES S.A.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

124217-T

SANDRA MILENA
ARANGO MUNERA
C.C. 43163112

RESOLUCION INSCRIPCION 1751 **FECHA 2007/01/25**
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 134242



FIRMA DEL TITULAR 46768

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores



LOGOFORMAS S.A. 1066 09/2006

CONSTRUCCIONES, CIMENTACIONES Y
SOLUCIONES INTEGRALES SAS

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

136524-T

MIRYAM STELLA
MARIN DELGADO
C.C. 52072926
RES. INSCRIPCION 193 DEL 31/07/2008
CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA

263253 OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 146661
DIRECTOR GENERAL



Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Republica de Colombia
Ministerio de Educacion Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

90929-T

JOSEFINA
LOPEZ GIRALDO
C.C. 21847823
RESOLUCION INSCRIPCION 10
UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA

FECHA 2003/03/13

PRESIDENTE
BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS

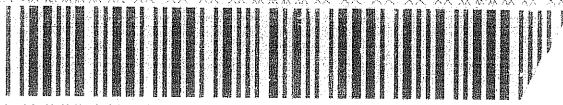
100300



FIRMA DEL TITULAR 009879

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

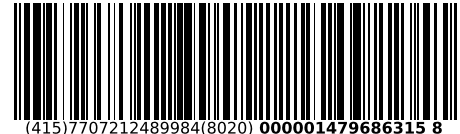
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de
Contadores.



2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14796863158



(415)7707212489984(8020) 000001479686315 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 7 7 9 8 1

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

UNION TEMPORAL ANDINO 066

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CALLE 75 A 66 46 OF 501

42. Correo electrónico

contabilidad@jmvingenieros.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 1 7 3 3 3

45. Teléfono 2

5 8 0 7 0 3 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 2 9 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 1 0 4 1 9

Actividad secundaria

48. Código

7 1 1 2

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 1 0 4 1 9

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 9 1 4 4 8 5 2

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 11 - 11 / 15 : 17: 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

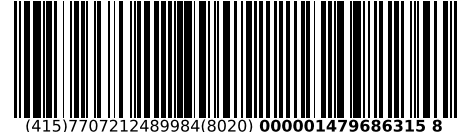
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14796863158



(415)7707212489984(8020) 000001479686315 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 7 7 9 8 1

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

7

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

1

73. Fecha

2 0 2 1, 0 2, 1 2

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

9 8

76. Fecha de registro

2 0 2 1, 0 2, 1 2

77. No. Matrícula mercantil

78. Departamento

79. Ciudad/Municipio

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

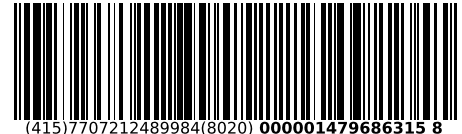
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14796863158



(415)7707212489984(8020) 000001479686315 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 4 7 7 9 8 1 6 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

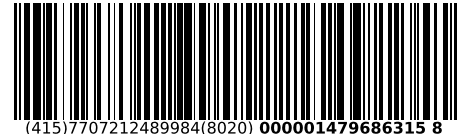
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 2 1 2	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3	8 0 8 7 6 0 4 0	102. DV 103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido ALVARADO	105. Segundo apellido ANGEL	106. Primer nombre ANDRES	107. Otros nombres ALBERTO		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 2 1 2	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3	7 9 9 8 9 1 3 9	102. DV 103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido MOSQUERA	105. Segundo apellido MOSQUERA	106. Primer nombre MAURICIO	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
3	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 2 1 2	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3	7 0 5 5 6 4 9 8	102. DV 103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido HOYOS	105. Segundo apellido CEBALLOS	106. Primer nombre JUAN	107. Otros nombres DIEGO		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
4	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 2 1 2	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3	7 1 5 9 5 4 0 7	102. DV 103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido ALVAREZ	105. Segundo apellido MACIAS	106. Primer nombre LUIS	107. Otros nombres FERNANDO		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
5	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14796863158



(415)7707212489984(8020) 000001479686315 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 4 7 7 9 8 1 6	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

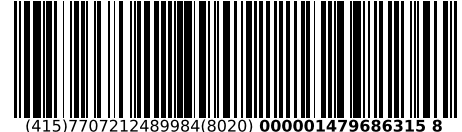
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación 8 9 0 9 3 2 7 3 0	113. DV 7	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social CONSTRUCCIONES Y TRACTORES S.A.					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación	2 4	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 0 2 1 2	123. Fecha de retiro
2	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación 8 6 0 0 3 4 5 5 1	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social GAICO INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. - EN REORGANIZACIÓN					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación	1	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 0 2 1 2	123. Fecha de retiro
3	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación 9 0 0 1 8 2 0 1 8	113. DV 7	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social CONSTRUCCION Y DESARROLLO INGENIERIA S A S					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación	2 4	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 0 2 1 2	123. Fecha de retiro
4	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación 9 0 1 2 5 9 5 7 1	113. DV 5	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social CONSTRUCCIONES, CIMENTACIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación	1	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 0 2 1 2	123. Fecha de retiro
5	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación 8 0 0 1 1 9 0 8 6	113. DV 8	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social PROYECTOS Y VIAS S.A.S					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación	2 5	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 0 2 1 2	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14796863158



(415)7707212489984(8020) 000001479686315 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 4 7 7 9 8 1 6	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 2
--	-------------------	--	-----------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 8 3 0 1 1 7 7 6 1	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social TECCIVIL S A S				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 1 2 0 2 1 0 2 1 2	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 8 0 0 0 9 5 9 5 1	113. DV 9	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social JMV INGENIEROS S.A.S				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 4 2 0 2 1 0 2 1 2	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14793781451



(415)7707212489984(8020) 000001479378145 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 9 3 2 7 3 0

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CONSTRUCCIONES Y TRACTORES S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

CONYTRAC S.A.S

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Antioquia

40. Ciudad/Municipio

Sabaneta

6

3 1

41. Dirección principal

CR 48 78 C SUR 71

42. Correo electrónico

contabilidad@conytrac.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 1 2 2 6 6

45. Teléfono 2

3 1 1 6 3 7 3 2 0 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 2 1 0

47. Fecha inicio actividad

1 9 9 2 0 5 2 0

Actividad secundaria

48. Código

4 2 9 0

49. Fecha inicio actividad

1 9 9 2 0 5 2 0

Otras actividades

1

4 3 1 2 4 3 9 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 3 5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2

03- Impuesto al patrimonio

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario

52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 2 2 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

3

56. Tipo

1

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 10 - 21 / 12 : 20: 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

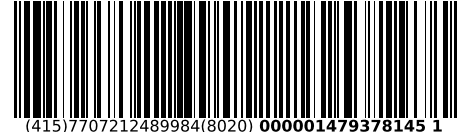
984. Nombre HOYOS CEBALLOS JUAN DIEGO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14793781451



(415)7707212489984(8020) 000001479378145 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 9 3 2 7 3 0 7

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 5

72. Número

8 9 2

73. Fecha

1 9 8 3 0 5 2 3

74. Número de notaría

1

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

1 9 9 2 0 5 2 0

77. No. Matrícula mercantil

2 9 8 4

78. Departamento

0 5

79. Ciudad/Municipio

0 5 5

0 5

4 7 9 1

2 0 1 9 1 1 1 4

2 5

0 3

2 0 1 9 1 2 0 2

2 9 8 4

0 5

0 5 5

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	2 1	1 9 9 9 1 2 2 7		-
3				-
4				-
5				-

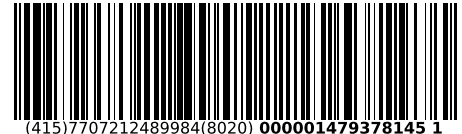
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14793781451



(415)7707212489984(8020) 000001479378145 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 9 3 2 7 3 0

7

Impuestos de Medellín

1 1

Representación

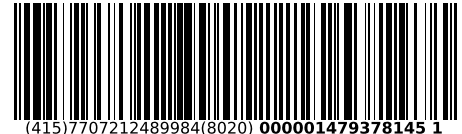
1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7 0 2 2 2	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 0 5 5 6 4 9 8		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido HOYOS		105. Segundo apellido CEBALLOS		106. Primer nombre JUAN	107. Otros nombres DIEGO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 9 9 1 2 2 7	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 4 2 8 8 0 8 4 5		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido HOYOS		105. Segundo apellido PEREZ		106. Primer nombre HILDA	107. Otros nombres LUCIA
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14793781451



(415)7707212489984(8020) 000001479378145 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 9 3 2 7 3 0 7	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
---	------------	--	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

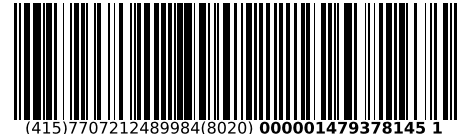
1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 3 3 0 5 7 3 3	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido HOYOS	116. Segundo apellido POSADA	117. Primer nombre RODRIGO	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 1 9 9 9, 1 2 2 7	123. Fecha de retiro 2 0 1 8, 0 3 2 8	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 0 5 5 6 4 9 8	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido HOYOS	116. Segundo apellido CEBALLOS	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres DIEGO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 1 9 9 9, 1 2 2 7	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 4 2 8 8 0 8 4 5	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido HOYOS	116. Segundo apellido PEREZ	117. Primer nombre HILDA	118. Otros nombres LUCIA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 1 9 9 9, 1 2 2 7	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 2 1 3 1 7 6 1 1	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido PEREZ	116. Segundo apellido DE HOYOS	117. Primer nombre LUCIA	118. Otros nombres NOEL	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 1 9 9 9, 1 2 2 7	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 4 2 8 7 9 8 0 6	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido HOYOS	116. Segundo apellido CEBALLOS	117. Primer nombre ANGELA	118. Otros nombres MARIA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8, 0 3 2 8	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14793781451



(415)7707212489984(8020) 000001479378145 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 9 3 2 7 3 0 7	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
---	------------	--	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

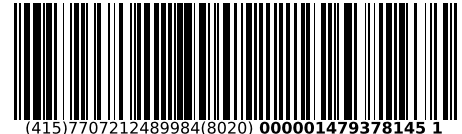
1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 4 2 8 9 0 0 7 1	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido HOYOS	116. Segundo apellido PEREZ	117. Primer nombre ANA	118. Otros nombres CECILIA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 3 2 8	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 4 3 5 8 2 0 7 6	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido HOYOS	116. Segundo apellido PEREZ	117. Primer nombre ELENA	118. Otros nombres MARIA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 3 2 8	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 4 3 5 6 5 1 5 2	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido RENDON	116. Segundo apellido ORTIZ	117. Primer nombre ELIANA	118. Otros nombres MARIA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 0 3 2 4	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 2 1 2 9 5 2 0 8	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido CEBALLOS	116. Segundo apellido DE HOYOS	117. Primer nombre MARGARITA	118. Otros nombres ISABEL	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 0 3 2 4	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14793781451



(415)7707212489984(8020) 000001479378145 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 9 3 2 7 3 0	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
--	-------------------	--	-------------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

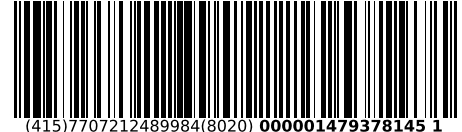
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 4 3 1 6 3 1 1 2	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 2 4 2 1 7 T
	128. Primer apellido ARANGO	129. Segundo apellido MUNERA	130. Primer nombre SANDRA	131. Otros nombres MILENA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 1 5 8 2 1	133. DV 8	134. Sociedad o firma designada CONTABLER S.A.	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 1 2 1 5			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 1 1 5 2 4 4 2 8 7 5	138. DV	139. Número de tarjeta profesional 2 3 3 5 1 7 T
	140. Primer apellido CASTAÑO	141. Segundo apellido ARENAS	142. Primer nombre ESTEFANIA	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 1 5 8 2 1	145. DV 8	146. Sociedad o firma designada CONTABLER S.A.	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 1 2 1 5			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 4 3 4 2 6 7 5 6	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 7 9 6 4 9 T
	152. Primer apellido MESA	153. Segundo apellido SUARÉZ	154. Primer nombre ADRIANA	155. Otros nombres LUCIA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 0 0 1 0 6 1 4	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 0 1 0 6 1 4			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14793781451



(415)7707212489984(8020) 000001479378145 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 9 3 2 7 3 0 7

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	162. Nombre del establecimiento CONSTRUCCIONES Y TRACTORES CONYTRAC
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Sabaneta 6 3 1	
165. Dirección CR 48 78 C SUR 71		
166. Número de matrícula mercantil 2 9 8 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 2 0 4 0 9	
168. Teléfono 3 0 1 2 2 6 6	169. Fecha de cierre	

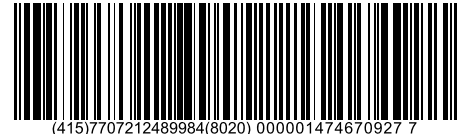
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14746709277



(415)7707212489984(8020) 000001474670927 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 1 8 2 0 1 8

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CONSTRUCCION Y DESARROLLO INGENIERIA S A S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 75 A 66 46 OF 501

42. Correo electrónico

lgonzalez@gaico.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

5 8 0 7 0 3 0

45. Teléfono 2

3 1 3 3 9 3 7 3 5 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 2 9 0

2 0 0 7 1 0 1 3

4 2 1 0

2 0 0 7 1 0 1 3

4 6 9 0

7 1 1 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 03 - 11 / 08 : 39: 44

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ALVARADO ANGEL LUIS FELIPE

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

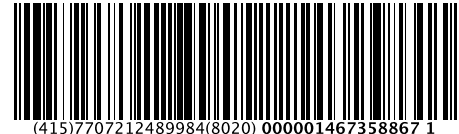
2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14673588671



(415)7707212489984(8020) 000001467358867 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 1 2 5 9 5 7 1 -

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento:

11

26. Número de Identificación:

11111111111111111111

27. Fecha expedición:

Año Mes Día

Lugar de expedición

28. País:

111

29. Departamento:

111111

30. Ciudad/Municipio:

111

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

CONSTRUCCIONES, CIMENTACIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

36. Nombre comercial:

37. Sigla

C2SI S.A.S.

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 7 37 25 OF 502

42. Correo electrónico:

infoc2sisas@gmail.com

43. Código postal

111111

44. Teléfono 1:

7 9 2 9 4 0 3

45. Teléfono 2:

11111111111111111111

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

4 2 9 0

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 9 0 2 2 1

Actividad secundaria

48. Código:

4 3 3 0

49. Fecha inicio actividad:

2 0 1 9 0 2 2 1

50. Código:

1 2

4 2 1 0 7 1 1 0

Ocupación

51. Código

111

52. Número establecimientos

111

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	1	4	4	2	4	8																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 000

61. Fecha: 2 0 1 9 1 2 0 5

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ BETANCOURT GUILLERMO

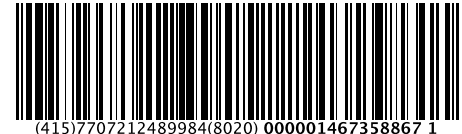
985. Cargo: Representante Legal Suplente Certificado

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14673588671



(415)7707212489984(8020) 000001467358867 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 1 2 5 9 5 7 1 - 5

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:	0 4	
72. Número:		
73. Fecha:	2 0 1 9 0 2 2 1	
74. Número de Notaría:		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro:	2 0 1 9 0 2 2 6	
77. No. Matrícula mercantil:	0 0 0 3 0 7 4 2 7 7	
78. Departamento:	1 1	
79. Ciudad/Municipio:	0 0 1	
Vigencia:		
80. Desde:	2 0 1 9 0 2 2 1	Año Mes Día
81. Hasta:	9 9 9 9 1 2 3 1	Año Mes Día

82. Nacional:		1 0 0 %
83. Nacional público:		0 %
84. Nacional privado:		1 0 0 %
85. Extranjero:		0 %
86. Extranjero público:		0 %
87. Extranjero privado:		0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	4 9	2 0 1 9 0 2 2 6	
2	8 0	2 0 1 9 0 2 2 1	
3		Año Mes Día	
4		Año Mes Día	
5		Año Mes Día	

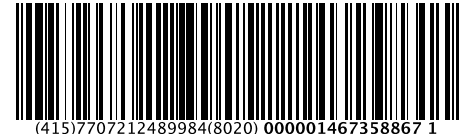
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV.
			-
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14673588671



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 1 2 5 9 5 7 1

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Representación

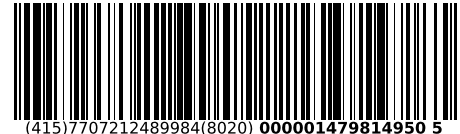
1	98. Representación: REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 9 1 1 2 7	
	100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación: 5 2 8 8 5 0 1 2	102. DV - 103. Número de tarjeta profesional:	
	104. Primer apellido HERNANDEZ	105. Segundo apellido PRADA	106. Primer nombre CATALINA	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
2	98. Representación:		99. Fecha inicio ejercicio representación:	
	100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV - 103. Número de tarjeta profesional:	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
3	98. Representación:		99. Fecha inicio ejercicio representación:	
	100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV - 103. Número de tarjeta profesional:	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
4	98. Representación:		99. Fecha inicio ejercicio representación:	
	100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV - 103. Número de tarjeta profesional:	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
5	98. Representación:		99. Fecha inicio ejercicio representación:	
	100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV - 103. Número de tarjeta profesional:	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14798149505



(415)7707212489984(8020) 000001479814950 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 9 5 9 5 1

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

JMV INGENIEROS S.A.S

36. Nombre comercial

JMV S.A.S

37. Sigla

JMV S.A.S

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 15 90 64 OF 402 BRR CHICO

42. Correo electrónico

contabilidad@jmvingenieros.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 1 6 0 1 7 3 3 3

45. Teléfono 2

6 0 1 6 0 1 8 8 5 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 2 9 0

47. Fecha inicio actividad

1 9 9 0, 0 6, 0 1

48. Código

4 2 1 0

49. Fecha inicio actividad

1 9 9 0, 0 6, 0 1

50. Código

4 9 2 3, 7 1 1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2 3 2 2
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
1 1 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 11 - 22 / 13 : 15: 48

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

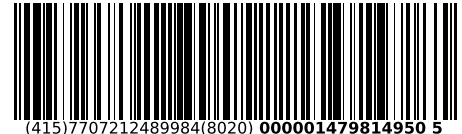
984. Nombre MOSQUERA DE MOSQUERA MARIA VICTORIA

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14798149505



(415)7707212489984(8020) 000001479814950 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 9 5 9 5 1 9

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5		82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	2 1		83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 9 0 0 5 2 5		84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	4 4		85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 9 0 0 5 2 9		87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	4 1 0 7 7 5		
78. Departamento	1 1		
79. Ciudad/Municipio	4		
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 0 0 5 2 5		
81. Hasta	2 0 1 0 0 5 2 5		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

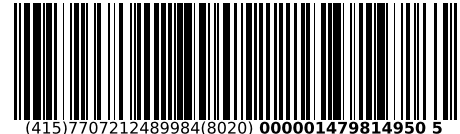
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14798149505



(415)7707212489984(8020) 000001479814950 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 9 5 9 5 1 9 6. DV 9 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

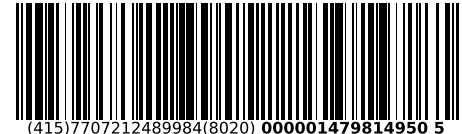
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 6 0 2 0 9	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 9 9 8 9 1 3 9		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido MOSQUERA		105. Segundo apellido MOSQUERA		106. Primer nombre MAURICIO	
	107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal			
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 6 0 2 0 9	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 5 1 6 7 5 8 4 0		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido MOSQUERA		105. Segundo apellido DE MOSQUERA		106. Primer nombre MARIA	
	107. Otros nombres VICTORIA					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal			
3	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 6 0 2 0 9	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 8 0 8 5 1 5 4 3		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido MOSQUERA		105. Segundo apellido MOSQUERA		106. Primer nombre JUAN	
	107. Otros nombres CAMILO					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal			
4	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal			
5	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14798149505



(415)7707212489984(8020) 000001479814950 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 9 5 9 5 1 9	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

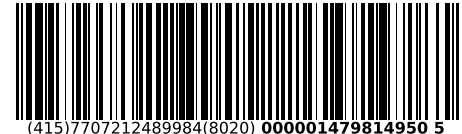
1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 5 1 6 7 5 8 4 0	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido MOSQUERA	116. Segundo apellido DE MOSQUERA	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres VICTORIA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 72,000,000	121. % Participación 5 0	122. Fecha de ingreso 1 9 9 0 0 5 2 5	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 9 3 4 4 0 9 7	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido MOSQUERA	116. Segundo apellido TELLEZ	117. Primer nombre GUSTAVO	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 72,000,000	121. % Participación 5 0	122. Fecha de ingreso 1 9 9 0 0 5 2 5	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14798149505



(415)7707212489984(8020) 000001479814950 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 9 5 9 5 1	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

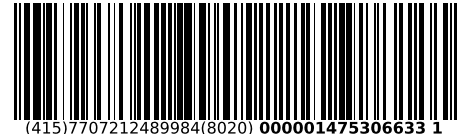
Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3	126. DV 7 9 6 6 8 2 7 9	127. Número de tarjeta profesional 7 8 4 7 8 T
	128. Primer apellido DUEÑAS	129. Segundo apellido SANCHEZ	130. Primer nombre VICTOR	131. Otros nombres MANUEL
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 7 2 8			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	137. Número de identificación 1 3	138. DV 1 0 3 2 3 9 1 7 8 5	139. Número de tarjeta profesional 2 1 8 8 7 6 T
	140. Primer apellido CLAVIJO	141. Segundo apellido VALENCIA	142. Primer nombre JULIO	143. Otros nombres CESAR
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 7 2 8			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3	150. DV 5 2 1 2 4 8 4 8	151. Número de tarjeta profesional 8 8 9 8 6 T
	152. Primer apellido AYALA	153. Segundo apellido HURTADO	154. Primer nombre MARIA	155. Otros nombres ELVIA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 0 9 2 0			

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14753066331



(415)7707212489984(8020) 000001475306633 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 1 1 9 0 8 6

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

PROYECTOS Y VIAS S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

PROVIAS S.A.S.

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CL 30 A 81 37

42. Correo electrónico

recepcion@proviassa.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

4 4 4 8 1 7 2

45. Teléfono 2

3 1 1 3 9 0 2 3 0 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 2 1 0

47. Fecha inicio actividad

1 9 9 1, 0 1, 2 6

Actividad secundaria

48. Código

4 2 9 0

49. Fecha inicio actividad

1 9 9 1, 1 0, 2 6

Otras actividades

50. Código

4 1 1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 8 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta 52- Facturador electrónico

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2 3
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 04 - 19 / 14 : 29: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

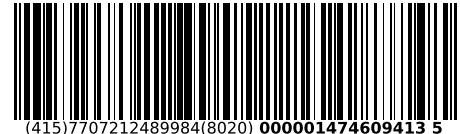
984. Nombre ALVAREZ MACIAS, LUIS FERNANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14746094135



(415)7707212489984(8020) 000001474609413 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 1 1 7 7 6 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

TECCIVIL S A S

36. Nombre comercial

TECCIVIL S A S

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 15 90 64 OF 402

42. Correo electrónico

teccivil@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 1 8 8 5 0

45. Teléfono 2

6 0 1 7 3 3 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 2 9 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 0 0 6 0 1

Actividad secundaria

48. Código

7 1 1 2

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 0 0 6 0 1

Otras actividades

1

4 2 1 0 4 3 9 0

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 8 9 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 03 - 08 / 16 : 31: 16

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MOSQUERA MATIZ BLANCA SUSANA

985. Cargo Representante legal Certificado

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA										CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8		
												VERSIÓN	1		
												PÁGINA	1 DE 2		
												FECHA	31/05/2022 (Día / Mes / Año)		
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES												DIRECCIÓN TERRITORIAL: LA GUAJIRA			
CONTRATO DE OBRA No: 1009 DE 2021												CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL ANDINO 066			
MES INFORME MENSUAL: may-22												PROYECTO: URIBIA - PUERTO BOLIVAR - CABO DE LA VELA - ESTRELLA			
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1005 de 2021												INTERVENTOR: CONSORCIO GINPROVIAS VISIÓN 2030/191			
RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA															
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto		Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.		Valor	Saldo del Acta Anterior						
2021	469121	VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR CONEXIÓN ALTA GUAJIRA		54 C-2402-0600-13-0-2402006-02	NACION	1009 - 2021		\$ 4,363,070,830	\$ -						
2021	469121			54 C-2402-0600-13-0-2402015-02	NACION	1009 - 2021		\$ 4,641,385,647	\$ -						
2021	469121			54 C-2402-0600-13-0-2402021-02	NACION	1009 - 2021		\$ 104,400,000	\$ -						
2021	469121			54 C-2402-0600-13-0-2402118-02	NACION	1009 - 2021		\$ 4,165,000,000	\$ -						
2022	268222	VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR CONEXIÓN ALTA GUAJIRA		11 C-2402-0600-13-0-2402006-02	NACION	1009 - 2021		\$ 14,284,000,000	\$ 7,001,504,247						
2022	268222			11 C-2402-0600-13-0-2402015-02	NACION	1009 - 2021		\$ 4,096,000,000	\$ 4,096,000,000						
2022	268222			11 C-2402-0600-13-0-2402021-02	NACION	1009 - 2021		\$ 133,333,333	\$ 133,333,333						
TOTAL								\$ 31,787,189,810	\$ 11,230,837,580						
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 265,853,856,477.00															
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA															
Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
ANTICIPO 1					\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,500,000,000	C-2402-0600-13-0-2402006-02 2021-11-16	\$ -	\$ 265,853,856,477		X	NO	
									C-2402-0600-13-0-2402015-02 2021-11-16	\$ 2,504,456,477	\$ 265,853,856,477				
1	OBRA	jun-21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,500,000,000	C-2402-0600-13-0-2402015-02 2021-11-16	\$ 2,504,456,477	\$ 265,853,856,477				
1D	AJUSTES	jun-21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,500,000,000	C-2402-0600-13-0-2402015-02 2021-11-16	\$ 2,504,456,477	\$ 265,853,856,477				
2	OBRA	jul-21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,500,000,000	C-2402-0600-13-0-2402015-02 2021-11-16	\$ 2,504,456,477	\$ 265,853,856,477				
2P	AJUSTES	jul-21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,500,000,000	C-2402-0600-13-0-2402015-02 2021-11-16	\$ 2,504,456,477	\$ 265,853,856,477				
2D	AJUSTES	jul-21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,500,000,000	C-2402-0600-13-0-2402015-02 2021-11-16	\$ 2,504,456,477	\$ 265,853,856,477				
3	OBRA	ago-21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,500,000,000	C-2402-0600-13-0-2402015-02 2021-11-16	\$ 2,504,456,477	\$ 265,853,856,477				
3P	AJUSTES	ago-21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,500,000,000	C-2402-0600-13-0-2402015-02 2021-11-16	\$ 2,504,456,477	\$ 265,853,856,477				
3D	AJUSTES	ago-21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,500,000,000	C-2402-0600-13-0-2402015-02 2021-11-16	\$ 2,504,456,477	\$ 265,853,856,477				
4	OBRA	sep-21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,500,000,000	C-2402-0600-13-0-2402015-02 2021-11-16	\$ 2,504,456,477	\$ 265,853,856,477				
4P	AJUSTES	sep-21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,500,000,000	C-2402-0600-13-0-2402015-02 2021-11-16	\$ 2,504,456,477	\$ 265,853,856,477				
4D	AJUSTES	sep-21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,500,000,000	C-2402-0600-13-0-2402015-02 2021-11-16	\$ 2,504,456,477	\$ 265,853,856,477				



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

VERSIÓN

1

PÁGINA

1 DE 2

FECHA

31/05/2022

(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No:

1009 DE 2021

CONTRATISTA:

UNIÓN TEMPORAL ANDINO 066

MES INFORME MENSUAL:

may-22

PROYECTO:

URIBIA - PUERTO BOLIVAR - CABO DE LA VELA -ESTRELLA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:

1005 de 2021

INTERVENTOR:

CONSORCIO GINPROVIAS VISIÓN 2030/191

5	OBRA E&D	oct-21	\$ 60,185,430	\$ 439,817	\$ 60,625,247	\$ -	\$ 60,625,247	\$ 6,500,000,000	C-2402-0600-13-0-2402015-02 2021-11-16	\$ 2,086,831,230	\$ 265,793,231,230	120848 15-12-2021	X		
			\$ 300,000,000	\$ 57,000,000	\$ 357,000,000	\$ -	\$ 357,000,000	\$ 6,500,000,000			\$ 265,436,231,230				
5P	AJUSTES	oct-21	\$ 1,001,780	\$ 7,321	\$ 1,009,101	\$ -	\$ 1,009,101	\$ 6,500,000,000	C-2402-0600-13-0-2402015-02 2021-11-16	\$ 2,085,822,129	\$ 265,435,222,129	123736 20-12-2021	X		
5D	AJUSTES	oct-21	\$ 86,279	\$ 631	\$ 86,910	\$ -	\$ 86,910	\$ 6,500,000,000	C-2402-0600-13-0-2402015-02 2021-11-16	\$ 2,085,735,219	\$ 265,435,135,219	123729 20-12-2021	X		
6	OBRA	nov-21	\$ 305,151,023	\$ 2,229,950	\$ 307,380,973	\$ -	\$ 307,380,973	\$ 6,500,000,000	C-2402-0600-13-0-2402015-02 2021-11-16	\$ 1,778,354,246	\$ 265,127,754,246	119973 13-12-2021 124327 21-12-2021	X		
6P	AJUSTES	nov-21	\$ 4,639,328	\$ 33,903	\$ 4,673,231	\$ -	\$ 4,673,231	\$ 6,500,000,000	C-2402-0600-13-0-2402015-02 2021-11-16	\$ 1,773,681,015	\$ 265,123,081,015	123741 20-12-2021	X		
7	OBRA	dic-21	\$ 7,214,453,093	\$ 52,721,003	\$ 7,267,174,096	\$ 1,360,216,747	\$ 5,906,957,349	\$ 5,139,783,253	C-2402-0600-13-0-2402015-02 2021-11-16	\$ -	\$ 257,855,906,919	124186 21-12-2021	X		
									C-2402-0600-13-0-2402021-02 2021-11-16	\$ -	\$ 257,855,906,919				
									C-2402-0600-13-0-2402118-02 2021-11-16	\$ 136,123,666	\$ 257,855,906,919				
7P	AJUSTES	dic-21	\$ 135,136,133	\$ 987,533	\$ 136,123,666	\$ -	\$ 136,123,666	\$ 5,139,783,253	C-2402-0600-13-0-2402118-02 2021-11-16	\$ -	\$ 257,719,783,253	123945 21-12-2021	X		
6D	AJUSTES	nov-21	\$ 602,101	\$ 4,400	\$ 606,501	\$ -	\$ 606,501	\$ 5,139,783,253	C-2402-0600-13-0-2402006-02 2022-02-21	\$ 14,283,393,499	\$ 257,719,176,752		X		
8	OBRA	ene-22	\$ 384,632,498	\$ 2,810,776	\$ 387,443,274	\$ 192,316,249	\$ 195,127,025	\$ 4,947,467,004	C-2402-0600-13-0-2402006-02 2022-02-21	\$ 14,088,266,474	\$ 257,331,733,478	35552 07-04-2022	X		
9	OBRA	feb-22	\$ 910,877,671	\$ 6,656,414	\$ 917,534,085	\$ 455,438,836	\$ 462,095,248	\$ 4,492,028,168	C-2402-0600-13-0-2402006-02 2022-02-21	\$ 13,626,171,226	\$ 256,414,199,393	35557 07-04-2022	X		
10	OBRA	mar-22	\$ 1,939,415,022	\$ 14,172,648	\$ 1,953,587,670	\$ 135,759,052	\$ 1,817,828,618	\$ 4,356,269,116	C-2402-0600-13-0-2402006-02 2022-02-21	\$ 11,808,342,608	\$ 254,460,611,723		X		
11	OBRA	abr-22	\$ 5,183,649,828	\$ 37,880,518	\$ 5,221,530,346	\$ 414,691,986	\$ 4,806,838,360	\$ 3,941,577,130	C-2402-0600-13-0-2402006-02 2022-02-21	\$ 7,001,504,247	\$ 249,239,081,377		X		
7D	AJUSTES	dic-21	\$ 80,431,253	\$ 587,767	\$ 81,019,020	\$ -	\$ 81,019,020	\$ 3,941,577,130	C-2402-0600-13-0-2402006-02 2022-02-21	\$ 6,920,485,227	\$ 249,158,062,357				
TOTALES			\$ 16,520,261,439	\$ 175,532,681	\$ 16,695,794,120	\$ 2,558,422,870	\$ 14,137,371,249	\$ 3,941,577,130			\$ 249,158,062,357				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	\$ 15,998,364,565	\$ 116,911,126	\$ 16,115,275,691
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	\$ 221,896,874	\$ 1,621,555	\$ 223,518,429
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	\$ -	\$ -	\$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	\$ 300,000,000	\$ 57,000,000	\$ 357,000,000
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE	\$ -	\$ -	\$ -
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	\$ -	\$ -	\$ -
VALOR TOTAL	\$ 16,520,261,439	\$ 175,532,681	\$ 16,695,794,120

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma

Francisco Javier Gregory Pretell

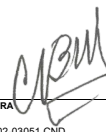
Director de Obra

Matrícula Profesional No.: 19202-33965 CALI

Nestor Beltran Mora

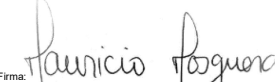
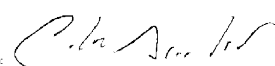
Director de Interventoría

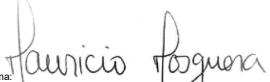
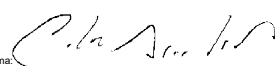
Matrícula Profesional No.: 25202-03051 CND

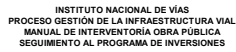


Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES						CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-2			
							VERSION	1			
							PÁGINA	1	DE	10	
							FECHA	31	12	2021	
								(Día)	(Mes)	(Año)	
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL:	LA GUAJIRA		ACTA DE RECIBIDO PARCIAL DE OBRA No.	7	DE	DICIEMBRE DE 2021		
							VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:		\$ 7,214,453,093.00		
							SEGUIMIENTO No. 7 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)				
CONTRATO No:	1009-2021					PLAZO INICIAL:	110 MESES (En meses según contrato principal)		PLAZO ACUMULADO: 110 MESES (En meses según las prórrogas en suspensiones)		
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR CONEXIÓN ALTA GUAJIRA - PUERTO BOLIVAR - ESTRELLA - VÍAS WAYU Y CABO DE LA VELA - SAN MARTÍN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 2					FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	28/06/2021 (Indique día/mes/año)		FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)	
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL ANDINO 066		LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):	URIBIA-PTO BOLIVAR / SAN MARTIN-CABO DE LA VELA / SAN MARTIN-NAZARETH (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)		FECHA DE SUSPENSIÓN:	(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)		FECHA DE REANUDACIÓN:	(Indique día/mes/año)	
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:	1005-2021		INTERVENTOR:	CONSORCIO GINPROVIAS VISIÓN 2030/191		VALOR INICIAL (incluido IVA) (A):	\$ 265,853,856,477.00 (Según contrato principal)		VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):	\$ - (Según contrato principal)	
						VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B):	\$ 265,853,856,477.00				
GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado \$ Valor programado	1	2	3	4	5	6	7
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Ejecutado \$ Valor Ejecutado	junio 2021	julio 2021	agosto 2021	septiembre 2021	octubre 2021	noviembre 2021	diciembre 2021
GPP1 EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6,7 y 8)	\$8,162,177	3.68%	0.306%	% P 0.00% \$ P \$0 % E \$678,998	\$0	\$0	\$0	\$2,159	\$56,115	\$125,305	\$117,582
GPP2 BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 9,10,11,NP1,NP2,NP4)	\$57,135,248	25.73%	1.702%	% P 0.00% \$ P \$0 % E \$3,779,430	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1,240,142	\$3,656,759
GPP3 PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 12, 13,NP3)	\$80,761,829	36.37%	1.295%	% P 0.00% \$ P \$0 % E \$2,876,602	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$652,246	\$2,876,602
GPP4 ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32)	\$61,693,103	27.78%	0.000%	% P 0.00% \$ P \$0 % E \$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$272,137	\$816,412
GPP5 SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 33,34,35,36,37,38 y 39)	\$2,411,327	1.09%	0.002%	% P 0.00% \$ P \$0 % E \$4,038	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$75,466
GPP6 TRANSPORTES (Items 40 y 41)	\$11,895,937	5.36%	0.108%	% P 0.00% \$ P \$0 % E \$240,722	\$0	\$0	\$0	\$0	\$4,070	\$167,536	\$348,562
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	\$ 222,059,621	100%		% E 1	1	2	3	4	5	6	7
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')				% E 1							
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	VALOR (Miles de Pesos)	\$0	0.00%	\$0	\$0	\$0	\$2,159	\$60,185	\$2,457,367	\$7,458,751
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	VALOR (Miles de Pesos)	\$0	0.00%	\$0	\$0	\$0	\$2,159	\$62,345	\$2,519,712	\$9,978,463
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	VALOR (Miles de Pesos)	\$0	0.00%	\$0	\$0	\$0	\$0	\$50,165	\$325,151	\$7,214,453
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	VALOR (Miles de Pesos)	\$0	0.00%	\$0	\$0	\$0	\$0	\$60,185	\$365,336	\$7,579,790
CONVENCIONES											
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO					EJECUTADO					
BARRAS											
CURVAS											
* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.											
PROVISIONES*	VALOR INICIAL	VALOR ACTUALIZADO									
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	\$24,652,634										
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	\$1,150,000										
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	\$1,811,301										
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$1,500,000										
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$285,000										
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	\$13,987,300										
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	\$408,000										
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	\$43,794,235										
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')											
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	\$ 265,853,856										
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')											
Original: Archivo de Gestión Contractual Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial											
NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES: 1. Indicar los Items de pago agrupados en cada GPP. 2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado. 3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada". 4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.). 5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados Items de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los Items de obra. NOTA: La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato. OBSERVACIONES:											
Firma:  Nombre: MAURICIO MOSQUERA MOSQUERA Representante legal o apoderado del Contratista Matrícula No.: 25202107640 CND											
Aprueba Firma:  Nombre: CARLOS EDUARDO ARREDONDO ARANGO Representante legal o apoderado del Interventor Matrícula No.: 05202-00905 ANT											

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES							CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-2																												
								VERSIÓN	1																												
								PÁGINA	2	DE	10																										
								FECHA			31	12	2021																								
											(Día)	(Mes)	(Año)																								
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: LA GUAJIRA ACTA DE RECIBIDO PARCIAL DE OBRA No. 7 DE DICIEMBRE DE 2021 VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: \$ 7.214.453.093,00																																					
SEGUIMIENTO No. 7 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)																																					
CONTRATO No: 1009-2021								PLAZO INICIAL: 110 MESES (En meses según contrato principal)			PLAZO ACUMULADO: 110 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)																										
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR CONEXIÓN ALTA GUAJIRA URIBIA - PUERTO BOLÍVAR - ESTRELLA-VÍAS WAYÚ Y CABO DE LA VELA - SAN MARTÍN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 2								FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 28/06/2021 (Indique día/mes/año)			FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)																										
CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL ANDINO 066 LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): URIBIA-PTO BOLIVAR / SAN MARTIN-CABO DE LA VELA / SAN MARTIN-NAZARETH (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)								FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acto)			FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)																										
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1005-2021 INTERVENTOR: CONSORCIO GINPROVIAS VISIÓN 2030/191								VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 265.853.856.477,00 (Según contrato principal)			VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ - (Según contrato principal)																										
								VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 265.853.856.477,00																													
8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19																										
enero 2022	febrero 2022	marzo 2022	abril 2022	mayo 2022	junio 2022	julio 2022	agosto 2022	septiembre 2022	octubre 2022	noviembre 2022	diciembre 2022																										
0.27% \$22.036	0.27% \$22.036	0.27% \$22.036	0.00% \$0	0.14% \$11.599	0.28% \$23.199	0.43% \$34.798	0.72% \$58.851	0.58% \$47.252	2.02% \$164.527	0.59% \$48.106	0.59% \$48.106																										
4.36% \$355.847	0.62% \$355.847	0.62% \$355.847	0.17% \$94.893	0.14% \$79.291	0.14% \$79.291	0.28% \$158.583	0.28% \$158.583	0.92% \$524.462	2.36% \$1,349.851	0.84% \$477.647	0.84% \$477.647																										
6.48% \$528.571	0.79% \$634.285	0.79% \$634.285	0.39% \$317.143	0.00% \$0	0.00% \$0	0.15% \$120.448	0.30% \$240.896	0.30% \$240.896	2.24% \$1,806.722	0.31% \$247.092	0.46% \$370.637																										
2.22% \$181.425	0.35% \$217.710	0.35% \$217.710	0.18% \$108.855	0.11% \$65.528	0.25% \$152.899	0.35% \$218.428	0.53% \$327.641	0.94% \$581.456	1.83% \$1,127.525	0.35% \$216.901	0.34% \$212.764																										
0.12% \$10.062	0.52% \$12.578	0.52% \$12.578	0.63% \$15.093	0.00% \$0	0.00% \$0	0.00% \$0	0.29% \$6.968	0.29% \$6.968	2.31% \$55.745	0.00% \$0	0.00% \$0																										
0.46% \$37.230	0.31% \$47.240	0.21% \$64.980	0.01% \$4.066	0.14% \$19.188	0.29% \$54.976	0.43% \$51.964	0.72% \$85.092	0.58% \$68.804	2.40% \$240.763	1.95% \$172.142	1.95% \$172.142																										
8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19																										
0.51% \$1,135.172	0.58% \$1,279.687	0.57% \$1,287.277	0.24% \$537.039	0.08% \$173.607	0.13% \$289.765	0.26% \$583.820	0.40% \$878.932	0.66% \$1,469.839	2.14% \$4,745.132	0.52% \$1,161.889	0.58% \$1,281.287																										
5.00% \$11,113.635	5.98% \$12,393.321	6.15% \$13,660.598	6.47% \$14,197.637	6.39% \$14,371.244	6.60% \$14,661.009	6.87% \$15,244.829	7.26% \$16,123.761	7.92% \$17,593.600	10.06% \$22,338.732	10.58% \$23,500.620	11.16% \$24,781.917																										
* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.																																					
NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES: 1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP. 2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado. 3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada". 4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). 5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.																																					
NOTA: La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.																																					
OBSERVACIONES:																																					
PROVISIONES* <table><tr><td>VALOR INICIAL</td><td></td></tr><tr><td>VALOR ACTUALIZADO</td><td></td></tr><tr><td>PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES</td><td>\$24.652.634</td></tr><tr><td>PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA</td><td>\$1.150.000</td></tr><tr><td>PROVISIÓN PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24</td><td>\$1.811.301</td></tr><tr><td>REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS</td><td>\$1.500.000</td></tr><tr><td>IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS</td><td>\$285.000</td></tr><tr><td>GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA 19%)</td><td>\$13.987.300</td></tr><tr><td>PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)</td><td>\$408.000</td></tr><tr><td>VALOR TOTAL PROVISIONES (A)</td><td>\$43.794.235</td></tr><tr><td>VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B)</td><td></td></tr><tr><td>VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)</td><td>\$ 265.853.856</td></tr><tr><td>VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C=(A+B)</td><td></td></tr></table> Firma:  Nombre: MAURICIO MOSQUERA MOSQUERA Representante legal o apoderado del Contratista Matrícula No.: 25202107640 CND Firma:  Nombre: CARLOS EDUARDO ARREDONDO ARANGO Representante legal o apoderado del Interventor Matrícula No.: 05202-00905 ANT												VALOR INICIAL		VALOR ACTUALIZADO		PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	\$24.652.634	PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	\$1.150.000	PROVISIÓN PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	\$1.811.301	REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$1.500.000	IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$285.000	GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA 19%)	\$13.987.300	PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	\$408.000	VALOR TOTAL PROVISIONES (A)	\$43.794.235	VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B)		VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	\$ 265.853.856	VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C=(A+B)	
VALOR INICIAL																																					
VALOR ACTUALIZADO																																					
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	\$24.652.634																																				
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	\$1.150.000																																				
PROVISIÓN PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	\$1.811.301																																				
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$1.500.000																																				
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$285.000																																				
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA 19%)	\$13.987.300																																				
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	\$408.000																																				
VALOR TOTAL PROVISIONES (A)	\$43.794.235																																				
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B)																																					
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	\$ 265.853.856																																				
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C=(A+B)																																					



				FECHA		
				31	12	2021
				(Día)	(Mes)	(Año)
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	LA GUAJIRA	ACTA DE RECIBIDO PARCIAL DE OBRA No.	7	DE DICIEMBRE DE 2021
				VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:		
				\$ 7,214,453.093.00		

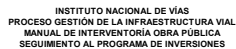
CONTRATO No:	1009-2021	PLAZO INICIAL:	110 MESES (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	110 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)	
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR CONEXIÓN ALTA GUAJIRA URIBIA - PUERTO BOLÍVAR, ESTRECHO VÍAS WAYU Y CAMINO DE LA VELA - SAN MARTÍN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 2	FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	28/06/2021 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)	
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL ANDINO 066	FECHA DE SUSPENSIÓN:		FECHA DE REANUDACIÓN:		
	LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):	VALOR INICIAL (incluido IVA) (A):		VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):		
	URIBIA-PTO BOLIVAR / SAN MARTIN-CABO DE LA VELA / SAN MARTIN-NAZARETH (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)	\$	265.853.856.477,00	\$	-	
CONTRATO DE INTERVENITORÍA No.:	1006-2021	INTERVENITOR:	CONSORCIO GINPRO/VÍAS VISIÓN 2030/191	VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B):	\$	265.853.856.477,00

0.37%	0.49%	0.52%	0.53%	0.50%	0.41%	0.47%	0.35%	0.45%	0.42%	0.45%	0.41%
\$831,342	\$1,078,434	\$1,156,749	\$1,194,766	\$1,121,235	\$916,360	\$1,039,906	\$768,761	\$1,000,351	\$928,051	\$899,532	\$913,040
11.53%	12.02%	12.54%	13.07%	13.58%	13.99%	14.46%	14.81%	15.26%	15.68%	16.12%	16.53%
\$25,613,259	\$26,691,693	\$27,848,442	\$29,033,207	\$30,154,442	\$31,070,802	\$32,110,708	\$32,879,469	\$33,879,820	\$34,807,671	\$35,797,402	\$36,710,442

PROVISIONES*	VALOR INICIAL
	VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	\$24,652,634
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	\$1,150,000
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	\$1,811,301
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$1,500,000
IVA- REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$285,000
GESTIÓN SOCIAL, PREVENCIÓN Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Redes y PAGA e IVA/IF)	\$13,987,300
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	\$408,000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	\$43,794,235
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	\$265,853,856
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

Matrícula No.: 25202107640 CND

Matrícula No.: 05202-00905 ANT



FECHA	31	12	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

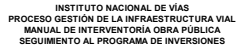
SEGUIMIENTO No. 7
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

INTERVENTOR: CONSORCIO GINPROVIAS VISIÓN 2030/191

00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Matrícula No.: 05202-00905 ANT



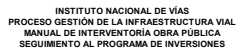
										FECHA		
										31	12	2021
										(Día)	(Mes)	(Año)
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL:	LA GUAJIRA		ACTA DE RECIBIDO PARCIAL DE OBRA No.	7	DE	DIEMBRE DE 2021	VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:	\$	7,214,453,093.00
										(Indicar mes y año)		

CONTRATO No: 1009-2021		PLAZO INICIAL: 110 MESES (En meses según plazo principal)	PLAZO ACUMULADO: 110 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR CONEXIÓN ALTA GUAJIRA URBIA - PUERTO BOLIVAR - ESTRELLA - VÍAS WAYO Y DE LA VELA - SAN MARTIN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 2		FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 28/06/2021 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL ANDINO 066	LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): URBIA-PTO BOLIVAR / SAN MARTIN-CABO DE LA VELA / SAN MARTIN-NAZARETH (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vía)	FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
CONTRATO DE INTERVENCIÓN No.: 1005-2021	INTERVENIENTOS: CONSORCIO GINPROVIAS VISIÓN 2030/191	VALOR INICIAL (Incluido IVA) (A): \$ 265,853,856,477.00 (Según contrato principal)	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): \$ - (Según contrato principal)
		VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (C=A+B): \$ 265,853,856,477.00	

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	 \$ Valor	 \$ Valor
CURVAS		

Firma: 
Nombre: **MAURICIO MOSQUERA MOSQUERA**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula No.: 25202107640 CND

Aprueba Firma: _____
Nombre: **CARLOS EDUARDO ARREDONDO ARANGO**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula No.: 05202-00905 ANT



FECHA	31	12	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

CONTRATO No: 1009-2021		PLAZO INICIAL: 110 MESES (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO: 110 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR CONEXIÓN ALTA GUAJIRA URIBIA - PUERTO BOLÍVAR ESTRELLA - VÍAS WAYÚ Y CABO DE LA VELA - SAN MARTÍN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 2		FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 28/06/2021 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL ANDINO 066	LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): URIBIA-PTO BOLIVAR / SAN MARTIN-CABO DE LA VELA / SAN MARTIN-NAZARETH (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vias)	FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
CONTRATO DE INTERVENCIÓN No.: 1005-2021	INTERVENITOR: CONSORCIO GINPROVIAS VISIÓN 2030/191	VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 265.853.856.477,00 (Según contrato principal)	VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ - (Según contrato principal)
		VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 265.853.856.477,00	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

Firma:

 Nombre: **MAURICIO MOSQUERA MOSQUERA**

 Representante legal o apoderado del Contatista

 Aprueba Firma:

 Nombre: **CARLOS EDUARDO ARREDONDO ARANGO**

 Representante legal o apoderado del Intervenor

 Matricula No.: 25202107640 CND

 Matricula No.: 05202-00905 ANT

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

Aprueba Firma: _____
Nombre: **CARLOS EDUARDO ARREDONDO ARANGO**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula No.: 05202-00905 ANT

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES										CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-2		
											VERSION	1		
											PÁGINA	7	DE	10

FECHA										31	12	2021
										(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: LA GUAJIRA ACTA DE RECIBIDO PARCIAL DE OBRA No. 7 DE DICIEMBRE DE 2021 VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: \$ 7,214,453.093.00

SEGUIMIENTO No. 7
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No:	1009-2021	PLAZO INICIAL:	110 MESES (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	110 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR CONEXIÓN ALTA GUAJIRA URIBIA - PUERTO BOLÍVAR - ESTRELLA - VÍAS WAYÚ Y CABO DE LA VELA - SAN MARTÍN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 2	FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	28/06/2021 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL ANDINO 066	FECHA DE SUSPENSIÓN:		FECHA DE REANUDACIÓN:	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	1005-2021	INTERVENTOR:	CONSORCIO GINPROVIAS VISIÓN 2030/191	VALOR INICIAL (incluido IVA) (A):	\$ 265,853,856,477.00
				VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B):	\$ 265,853,856,477.00

68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79
enero 2027	febrero 2027	marzo 2027	abril 2027	mayo 2027	junio 2027	julio 2027	agosto 2027	septiembre 2027	octubre 2027	noviembre 2027	diciembre 2027
0.80%	0.40%	0.80%	0.80%	0.80%	1.00%	1.00%	0.60%	1.00%	1.00%	1.21%	0.99%
\$65,304	\$32,652	\$65,304	\$65,304	\$65,304	\$81,910	\$81,910	\$49,257	\$81,910	\$81,910	\$98,515	\$80,840
0.43%	0.87%	1.30%	1.30%	0.87%	0.87%	1.05%	1.05%	1.24%	1.05%	1.48%	1.05%
\$247,116	\$494,232	\$741,348	\$741,348	\$494,232	\$494,232	\$601,018	\$601,018	\$707,804	\$601,018	\$848,134	\$601,018
0.44%	0.44%	0.88%	0.44%	0.44%	0.88%	0.88%	1.11%	0.88%	0.88%	0.99%	1.43%
\$354,831	\$354,831	\$709,662	\$354,831	\$354,831	\$709,662	\$709,662	\$993,565	\$709,662	\$709,662	\$801,614	\$1,156,445
0.95%	0.95%	0.95%	0.95%	0.95%	0.95%	0.95%	1.09%	1.09%	0.95%	1.09%	0.95%
\$583,100	\$583,100	\$583,100	\$583,100	\$583,100	\$583,100	\$583,100	\$672,912	\$672,912	\$583,100	\$672,912	\$583,100
0.00%	1.58%	0.00%	0.00%	1.98%	0.00%	0.00%	0.79%	0.00%	0.79%	0.99%	1.19%
\$0	\$38,138	\$0	\$0	\$47,672	\$0	\$0	\$19,069	\$0	\$19,069	\$23,902	\$28,603
0.00%	0.79%	0.40%	0.40%	0.00%	0.20%	0.20%	0.20%	0.20%	0.20%	0.20%	0.27%
\$0	\$94,073	\$47,037	\$47,037	\$0	\$23,844	\$23,844	\$23,844	\$23,844	\$23,844	\$23,844	\$32,066
68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79
0.56%	0.72%	0.97%	0.81%	0.79%	0.85%	0.90%	1.02%	0.99%	0.91%	1.11%	1.12%
\$1,250,352	\$1,597,027	\$2,146,452	\$1,791,621	\$1,545,140	\$1,892,749	\$1,999,535	\$2,259,666	\$2,196,132	\$2,018,604	\$2,468,921	\$2,482,073
43.77%	44.48%	45.45%	46.26%	46.95%	47.81%	48.71%	49.72%	50.71%	51.62%	52.73%	53.85%
\$97,185,961	\$98,782,888	\$100,929,340	\$102,720,961	\$104,266,101	\$106,158,849	\$108,158,384	\$110,418,050	\$112,614,182	\$114,632,786	\$117,101,707	\$119,583,780

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL
	VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	\$24,652,634
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS SUAVES 7 DÍAS DE LA SEMANA	\$1,150,000
PROVISIÓN PARA IVA DE OBRAS, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	\$1,811,301
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$1,500,000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$285,000
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA 19%)	\$13,987,300
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	\$408,000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	\$43,794,235
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	\$ 265,853,856
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A+B')	

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.

2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.

3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".

4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).

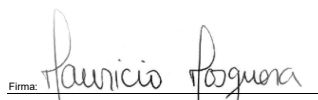
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

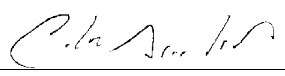
CONVENCIONES	
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO
BARRAS	\$ Valor
CURVAS	\$ Valor

Firma: 

Nombre: MAURICIO MOSQUERA MOSQUERA

Representante legal o apoderado del Contratista

Matrícula No.: 25202107640 CND

Aprobada Firma: 

Nombre: CARLOS EDUARDO ARREDONDO ARANGO

Representante legal o apoderado del Interventor

Matrícula No.: 05202-00905 ANT

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES						CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-2		
							VERSION	1		
							PÁGINA	8	DE	10

FECHA		31	12	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: LA GUAJIRA ACTA DE RECIBIDO PARCIAL DE OBRA No. 7 DE DICIEMBRE DE 2021 VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: \$ 7,214,453.093.00

SEGUIMIENTO No. 7
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No:	1009-2021	PLAZO INICIAL:	110 MESES (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	110 MESES (En meses según las prórrogas en suspensiones)
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR CONEXIÓN ALTA GUAJIRA URIBIA - PUERTO BOLÍVAR ESTRELLA - VÍAS WAYÚ Y CABO DE LA VELA - SAN MARTÍN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 2	FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	28/06/2021 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL ANDINO 066	FECHA DE SUSPENSIÓN:		FECHA DE REANUDACIÓN:	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	1005-2021	INTERVENTOR:	CONSORCIO GINPROVIAS VISIÓN 2030/191	VALOR INICIAL (incluido IVA) (A):	\$ 265,853,856,477.00
				VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C)=(A)+(B):	\$ 265,853,856,477.00

80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91
enero 2028	febrero 2028	marzo 2028	abril 2028	mayo 2028	junio 2028	julio 2028	agosto 2028	septiembre 2028	octubre 2028	noviembre 2028	diciembre 2028
0.81% \$65,863	0.81% \$65,863	0.81% \$65,863	0.81% \$65,863	1.12% \$91,407	1.12% \$91,407	1.12% \$91,407	1.12% \$91,407	1.32% \$108,013	1.17% \$95,240	1.17% \$95,240	1.17% \$95,240
1.24% \$707,804	1.24% \$707,804	1.24% \$707,804	0.81% \$460,688	0.97% \$551,627	0.97% \$551,627	0.89% \$506,158	0.97% \$551,627	0.97% \$551,627	0.97% \$551,627	0.97% \$551,627	0.97% \$551,627
0.88% \$709,862	1.11% \$893,365	1.33% \$1,077,468	1.33% \$1,077,468	1.33% \$1,077,468	1.42% \$1,146,612	1.42% \$1,146,612	1.33% \$1,077,468	1.11% \$893,365	1.11% \$893,365	1.65% \$1,330,515	1.21% \$975,684
0.61% \$373,989	0.61% \$373,989	0.75% \$463,800	0.75% \$463,800	1.14% \$702,399	1.17% \$722,058	1.17% \$722,058	1.90% \$1,225,176	1.63% \$1,006,236	1.84% \$1,135,365	1.28% \$787,296	1.68% \$1,036,319
0.00% \$0	0.20% \$4,833	1.19% \$28,735	0.60% \$14,500	0.40% \$9,667	0.99% \$23,902	0.40% \$9,667	0.20% \$4,833	1.98% \$47,804	0.40% \$9,667	2.37% \$57,207	1.78% \$42,971
0.40% \$47,689	1.40% \$166,259	1.00% \$118,570	1.19% \$141,762	1.35% \$160,378	1.35% \$160,378	1.35% \$160,378	1.35% \$160,378	1.55% \$184,222	1.71% \$202,837	1.71% \$202,837	1.71% \$202,837
80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91
0.86% \$1,905,007	1.00% \$2,212,314	1.11% \$2,462,241	1.00% \$2,224,082	1.17% \$2,592,946	1.21% \$2,695,984	1.19% \$2,636,279	1.40% \$3,110,889	1.29% \$2,873,586	1.30% \$2,888,301	1.36% \$3,024,722	1.31% \$2,904,678
54.71% \$121,488,788	55.71% \$123,701,101	56.82% \$126,163,342	57.82% \$128,387,424	58.98% \$130,980,370	60.20% \$133,676,354	62.79% \$136,312,633	64.08% \$139,423,522	66.38% \$142,297,108	66.74% \$145,185,409	68.05% \$148,210,130	68.05% \$151,114,808

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL
	VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	\$24,652,634
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS Y DÍAS DE LA SEMANA	\$1,150,000
PROVISIÓN PARA IVA DE OBRAS, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	\$1,811,301
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$1,500,000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$285,000
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	\$13,087,300
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	\$408,000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	\$43,794,235
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	\$ 285,853,856
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

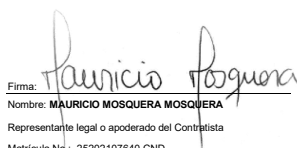
NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

- Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
- El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
- El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
- El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
- Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

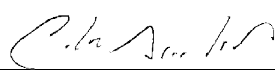
OBSERVACIONES:

Firma: 

Nombre: MAURICIO MOSQUERA MOSQUERA

Representante legal o apoderado del Contratista

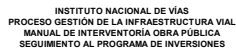
Matrícula No.: 25202107640 CND

Aprueba Firma: 

Nombre: CARLOS EDUARDO ARREDONDO ARANGO

Representante legal o apoderado del Interventor

Matrícula No.: 05202-00905 ANT



				FECHA		
				31	12	2021
				(DIA)	(MES)	(AÑO)
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	LA GUAJIRA	ACTA DE RECIBIDO PARCIAL DE OBRA No.		7
				DE	DICIEMBRE DE 2021	VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:
					(Indicar mes y año)	\$ 7.214.453.093,00

SEGUIMIENTO No. 7
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

Proyección de los resultados financieros consolidados de la compañía por trimestre y año											
92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103
enero 2029	febrero 2029	marzo 2029	abril 2029	mayo 2029	junio 2029	julio 2029	agosto 2029	septiembre 2029	octubre 2029	noviembre 2029	diciembre 2029
3.57%	4.54%	0.77%	0.92%	1.13%	1.13%	1.13%	1.13%	1.13%	1.28%	1.49%	1.49%
\$291,154	\$370,300	\$62,588	\$75,360	\$91,965	\$91,965	\$91,965	\$91,965	\$91,965	\$104,738	\$121,343	\$121,343
1.58%	0.72%	0.64%	0.80%	0.72%	0.72%	0.72%	0.72%	0.72%	0.72%	0.72%	0.72%
\$905,529	\$411,297	\$365,828	\$456,766	\$411,297	\$411,297	\$411,297	\$411,297	\$411,297	\$411,297	\$411,297	\$411,297
3.97%	3.97%	0.68%	0.68%	0.91%	0.91%	0.91%	0.91%	0.91%	1.00%	1.31%	1.31%
\$3,206,455	\$3,206,455	\$551,709	\$551,709	\$735,612	\$735,612	\$735,612	\$735,612	\$735,612	\$804,766	\$1,057,802	\$1,057,802
0.95%	0.00%	0.79%	0.79%	0.94%	1.15%	1.15%	1.15%	1.15%	1.65%	1.50%	1.83%
\$583,100	\$0	\$488,374	\$488,374	\$578,185	\$707,314	\$707,314	\$707,314	\$707,314	\$1,016,065	\$926,254	\$1,127,207
4.74%	4.74%	0.40%	0.40%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.80%	0.80%	0.80%
\$114,413	\$114,413	\$9,667	\$9,667	\$0	\$0	\$14,500	\$14,500	\$14,500	\$19,333	\$19,333	\$19,333
4.12%	4.72%	0.56%	0.76%	0.76%	0.60%	1.07%	0.91%	0.91%	0.91%	0.71%	0.71%
\$489,635	\$562,083	\$66,304	\$90,149	\$90,149	\$71,533	\$127,379	\$108,764	\$108,764	\$108,764	\$84,919	\$84,919
92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103

[illegible]

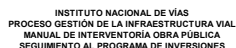
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL
	VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	\$24,662,634
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	\$1,150,000
PROVISION PARA TALENTO DE OBRA AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	\$1,811,301
REVISION AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$1,500,000
IVA REVISION AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$285,000
GESTION SOCIAL, PRECUAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA/PIPS)	\$13,987,300
PROVISION PARA IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	\$408,000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	\$43,794,235
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (F)	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	\$ 265,853,856
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

OBSERVACIONES:

Matrícula No.: 25202107640 CND

Matrícula No : 05202-00905 ANT



										FECHA	31
										(04)	
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	LA GUAJIRA	ACTA DE RECIBIDO PARCIAL DE OBRA No.	7	DE	DICIEMBRE DE 2021	VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:	\$	7,214,453,093.00	
SEGUIMIENTO No. 7 (Indicar mes y año)											

[illegible]

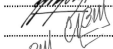
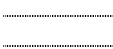
PROVISIONES*	VALOR INICIAL
	VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	\$24,652,634
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	\$1,150,000
PROVISIÓN PARA FOLIO DE OBRAS AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	\$1,811,301
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$1,500,000
IVA- REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$285,000
GESTIÓN SOCIAL, PRECUAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA(9%))	\$13,087,300
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	\$408,000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	\$43,794,235
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	\$ 265,853,856
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A+B')	

Aprueba Firma: _____
Nombre: **CARLOS EDUARDO ARREDONDO ARANGO**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula No.: 05202-00905 ANT

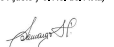
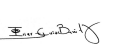
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-2
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	1 DE 1

			FECHA	31/05/2022 (Día / Mes / Año)
--	--	--	-------	--

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL: LA GUAJIRA	PERIODO MES: dic-21	
ACTA PARCIAL DE OBRA No.	7 (Indique el número del acta)	ACTA AJUSTE PROVISIONAL No. - (Indique el número del acta)	ACTA AJUSTE DEFINITIVO No. 7D (Indique el número del acta)	VALOR BÁSICO ACTA: \$ 80,431,253

	Día/Mes/Año	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR	18-may-22	NESTOR BELTRAN MORA			
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR (EN CASO DE REQUERIRSE)	19-may-22	FRANCISCO GREGORY			Ajuste % de amortización, Aplicación formato Acta de Ajuste con (Ia) - MEPI-MN1-IN-5-FR-2
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR		NESTOR BELTRAN MORA			
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR	1-jun-22	NESTOR BELTRAN MORA			
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	8-jun-22	DUBIN CAMARGO			
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL (EN CASO DE REQUERIRSE)					
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL					
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR EL DIRECTOR TERRITORIAL					
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL CONTRATISTA					
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO	25-08-22	Luis Guillermo Pinto S.			
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)					
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO					
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	05-09-22	ISOLIER EGUIS BENITEZ			

Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.

ORDEN DE PAGO		
CONTRATO DE OBRA No.:	1009 DE 2021	
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR CONEXIÓN ALTA GUAJIRA URIBIA - PUERTO BOLIVAR - ESTRELLA - VÍAS WAYU Y CABO DE LA VELA – SAN MARTÍN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 2.	
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL ANDINO 066 NIT. 901.477.981-6	
DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL,	GERENTE DE GRANDES PROYECTOS REGIONALES 1 (Indicar el ordenador del pago)	
AUTORIZA EL PAGO A:	UNIÓN TEMPORAL ANDINO 066	
VALOR TOTAL A PAGAR:	\$ 81,019,020 VALOR EN LETRAS: OCHENTA Y UN MILLONES DIECINUEVE MIL VEINTE PESOS M.CTE (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)	
CORRESPONDIENTE AL ACTA:	ACTA DE AJUSTE 7D (Indicar si es Acta de Recibo Parcial de Obra o de Ajuste y el No. del Acta)	
DEL PERIODO	dic-21 (Indicar el periodo del Acta)	
y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.		
Firma  Firmado digitalmente por DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ Nombre: DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ Matricula profesional No.: 08202-38090 ATL SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA Fecha firma: (Suscribe según su competencia)	Firma  Firmado digitalmente por DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ Nombre: DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ Matricula profesional No.: 08202-38090 ATL DIRECTOR TERRITORIAL Fecha firma: (Suscribe según su competencia)	Firma  Firmado digitalmente por LUIS GUILLERMO PINTO SOLER Nombre: LUIS GUILLERMO PINTO SOLER Matricula profesional No.: 15202-281003 BYC GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO Fecha firma: (Suscribe según su competencia)
		Firma  Firmado digitalmente por ISOLIER ANDRES EGUIS BENITEZ Nombre: ISOLIER ANDRES EGUIS BENITEZ Matricula Profesional No.: 25202-96720 CND ORDENADOR DEL PAGO Fecha de Firma:

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ICCP - Índices serie empalme según canasta general y grupos de obra*

Total nacional
2000 - 2021

Índices 2021

Meses	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total ICCP	100.93	101.34	101.94	101.93	102.39	102.80	103.50	103.62	103.44	103.30	103.42	103.78
Canasta General												
Equipos	100.61	100.90	101.12	100.99	101.43	101.60	102.01	102.17	102.18	102.19	102.25	102.26
Materiales	101.12	101.65	102.62	102.61	103.23	103.81	104.84	104.98	104.64	104.36	104.57	105.20
Transporte	100.09	100.05	100.05	100.05	100.08	100.31	100.33	100.34	100.34	100.39	100.41	100.43
Mano de obra	101.25	101.59	101.76	101.93	102.03	102.26	102.51	102.56	102.57	102.58	102.56	102.56
Obras de explanación	100.73	101.14	101.40	101.48	101.83	102.06	102.65	102.85	102.91	103.07	103.15	103.21
Subbases y bases	100.71	100.76	101.46	101.61	101.59	101.95	102.22	102.16	102.23	102.20	102.40	102.43
Transporte de materiales	100.24	100.39	100.42	100.45	100.42	100.77	100.81	100.82	100.84	100.89	100.89	100.89
Aceros y elementos metálicos	101.59	103.72	104.69	106.46	107.81	108.09	109.17	109.82	109.10	108.16	108.06	108.28
Concretos, morteros y obras varias	101.32	101.91	102.07	102.31	102.62	102.96	103.91	104.07	103.96	103.79	103.90	104.30
Concreto para estructura de puentes	101.39	101.21	99.88	99.41	98.52	98.93	98.95	98.76	98.93	98.80	98.55	99.33
Pavimentaciones con asfalto, pinturas, geotextiles	100.26	100.13	102.57	101.17	102.71	103.55	104.42	104.48	103.68	103.45	103.81	104.67

Fuente: DANE – Índice de Costos de la Construcción Pesada (ICCP)

Actualizado el 28 de enero de 2022

NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice. Se sugiere a los usuarios consultar las variaciones difundidas por el DANE, ya que son calculadas con la totalidad de cifras decimales disponibles para el índice.

NOTA 2: Los resultados presentados para los registros ubicados en las filas 433 a 436 del presente archivo, hacen referencia a los grupos de costos, en tanto que los ubicados en las filas 438 a 444 se refieren a los resultados para los grupos de obra, del año 2021



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL											
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”											
Numero:	95122	Fecha Registro:	2022-02-21	Unidad / Subunidad ejecutora:	24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	18.513.333.333,00	Valor Total Operaciones:			0,00	Valor Actual.:	18.513.333.333,00	Saldo x Comprometer:	0,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
Número:	97822	Fecha Registro:	2022-02-21	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:			
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO	
13-21 SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES	C-2402-0600-13-0-2402006-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA SECUNDARIA MEJORADA - CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES. NACIONAL	Nación	11	CSF							
					Total:	14.284.000.000,00	0,00	14.284.000.000,00	0,00	0,00	
13-21 SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES	C-2402-0600-13-0-2402015-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - PUENTE CONSTRUIDO EN VÍA SECUNDARIA - CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES. NACIONAL	Nación	11	CSF							
					Total:	4.096.000.000,00	0,00	4.096.000.000,00	0,00	0,00	

13-21 SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES	C-2402-0600-13-0-2402021-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA SECUNDARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO - CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES. NACIONAL	Nación	11	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	133.333.333,00	0,00	133.333.333,00	0,00	0,00

Objeto:	SVR VIGENCIAS FUTURAS DO 41378 CTO 1009/2021 P 30/08/2030 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL AMBIENTAL CORREDOR CONEXIÓN ALTA GUAJIRA URIBIA PUERTO BOLÍVAR ESTRELLA - VÍAS WAYÚ Y CABO DE LA VELA – SAN MARTIN DEP GUAJIRA,
---------	---

YOLANDA GUERRERO FERNANDEZ

Firmado digitalmente por YOLANDA GUERRERO FERNANDEZ

Firma Responsable



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHcpulgari CARLOS MARIO PULGARIN CARVAJAL
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Fecha y Hora Sistema: 2022-02-21-1:24 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 95122 de fecha 2022-02-21. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	268222	Fecha Registro:	2022-02-21	Unidad / Subunidad Ejecutora:		24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	18.513.333.333,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	18.513.333.333,00	Saldo x Obligar:	18.513.333.333,00				
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	901477981	Razón Social:	UNION TEMPORAL ANDINO 066					Medio de Pago:	Abono en cuenta				
CUENTA BANCARIA													
Número:	008584971	Banco:	BANCO DE BOGOTA S. A.				Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	35195494	Nombre:	CATALINA TELLEZ POSADA			Cargo:	DIRECTOR DE CONTRATACION						
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	1009/2021	Tipo:	CONTRATO DE OBRA	Fecha:	2022-02-21
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
13-21 SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES	C-2402-0600-13-0-2402006-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA SECUNDARIA MEJORADA - CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES. NACIONAL	Nación	11	CSF									
							14.284.000.000,00	0,00					
Total:							14.284.000.000,00	0,00	14.284.000.000,00	14.284.000.000,00			

13-21 SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES	C-2402-0600-13-0-2402015-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - PUENTE CONSTRUIDO EN VÍA SECUNDARIA - CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES. NACIONAL	Nación	11	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						4.096.000.000,00	0,00		
					Total:	4.096.000.000,00	0,00	4.096.000.000,00	4.096.000.000,00

13-21 SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES	C-2402-0600-13-0-2402021-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA SECUNDARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO - CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES. NACIONAL	Nación	11	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						133.333.333,00	0,00		
					Total:	133.333.333,00	0,00	133.333.333,00	133.333.333,00

Objeto:	SVR VIGENCIAS FUTURAS DO 41378 CTO 1009/2021 P 30/08/2030 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL AMBIENTAL CORREDOR CONEXIÓN ALTA GUAJIRA URIBIA PUERTO BOLÍVAR ESTRELLA - VÍAS WAYÚ Y CABO DE LA VELA – SAN MARTIN DEP GUAJIRA,
---------	---

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-06-30	9.256.666.666,00	9.256.666.666,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-12-30	9.256.666.667,00	9.256.666.667,00	NINGUNO

YOLANDA GUERRERO
FERNANDEZ

Firmado digitalmente por
YOLANDA GUERRERO
FERNANDEZ

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)